



**DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO
“FOREST CONNECT”
SOBRE LAS MIPYMES FORESTALES EN
GUATEMALA**



Junio de 2008

**Elaborado por el Instituto de Incidencia Ambiental con el
apoyo de la FAO**

CONTENIDO

PRÓLOGO	1
AGRADECIMIENTOS	2
SIGLAS	3
RESUMEN DE ORIENTACIÓN	5
1.INTRODUCCIÓN	7
1. 1 Antecedentes	9
1.2 Objetivo del diagnóstico	11
1.3 Metodología	11
2 SITUACIÓN DEL SECTOR FORESTAL.....	12
2. 1 Marco institucional	12
2. 2 Marco económico	13
2.3 Marco ambiental	15
2.4 Marco social	16
3. SITUACIÓN DE LAS MIPYMES FORESTALES	17
3.1 La Micro, Pequeña y Mediana empresa en Guatemala	17
¿Qué es una MIPYME?.....	18
El abanico de las MIPYMES forestales.....	18
3.4 Tipificación de las MIPYMES forestales según su origen	19
3.5 Tipificación de las MIPYMES según la naturaleza de sus actividades y el tipo de producto aprovechado	19
3.7 Importancia económica, social y ambiental de las MIPYMES forestales	22
3.8 Gobernabilidad, influencia y eficacia de las instituciones sobre MIPYMES forestales	24
3.8.1 Las políticas forestales	24
3.8.2 Políticas de descentralización	25
3.8.3 Políticas comerciales de apoyo a las MIPYMES	26
3.8.4 La legalización de las empresas	28
3.8.5 Aspectos legales y administrativos necesarios para crear una empresa ..	29
3.8.6 Registro de una empresa	29
3.8.7 Patente de comercio	30

3.8.8	Inscripción en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	30
3.8.9	Registro ante el Instituto Nacional de Bosques	31
3.8.10	Requisitos principales del CONAP para el aprovechamiento en las concesiones forestales comunitarias	32
3.8.11	Las políticas y su repercusión sobre las MIPYMES forestales	32
4	EL MARCO DE LAS FINANZAS Y EL MERCADO	35
4.1	Derechos forestales y de la tierra	35
4.2	Pago de impuestos al Sistema de Administración Tributaria (SAT)	35
4.3	Acceso al crédito, finanzas en pequeña escala y financiación bancaria	35
4.4	Inversiones extranjeras directas, ¿Cuál es su alcance para las pequeñas y medianas empresas forestales?	36
4.5	Otros aspectos económicos que afectan a las MIPYMES forestales exportadoras de madera	37
4.6	Programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas forestales	37
4.7	Nuevas oportunidades financieras, los bonos de carbono	38
4.8	Estructuras, estrategias y sistemas de información del mercado de servicios y proveedores	38
4.9	¿De qué manera los aspectos anteriores afectan el funcionamiento de las MIPYMES forestales?	38
5	REDES Y ORGANIZACIONES DE MIPYMES FORESTALES	40
5.1	¿Qué redes existen para vincular las pequeñas y medianas empresas forestales con los proveedores de servicios?	40
5.2	Redes de organizaciones departamentales	41
UT´Z CHE´	42
5.4	¿Con quiénes las MIPYMES forestales necesitan tener buenas relaciones?	43
5.5	Fortalezas y debilidades de las redes de MIPYMES forestales	44
5.6	Análisis de mercado, vínculos y grados de organización	44
5.7	La gestión de los costos de transacción	45
5.8	Los mecanismos de representación de las MIPYMES forestales en la adopción de decisiones sobre cuestiones forestales	45
6	ASPECTOS LABORALES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MIPYMES FORESTALES	46
7	LAS TENDENCIAS QUE CARACTERIZAN EL QUEHACER DE LAS MIPYMES FORESTALES	47
8	OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS QUE ENFRENTA EL SECTOR DE LAS MIPYMES FORESTALES	48

CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	51
ANEXO 1.....	52
El Programa Forestal Nacional.....	53
La Agenda Forestal Nacional	54
Mesas de Concertación y Política Forestal.....	56
ANEXO 2.....	58
Los actores empresariales del sector forestal	58
El Cluster forestal.....	58
Gremial forestal de Guatemala.....	58
Asociación Guatemalteca de Exportadores, AGEXPORT	59
La Comisión de fabricantes del mueble y productos forestales COFAMA.....	59
ANEXO 3.....	60
EJEMPLOS DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN IDENTIFICADAS EN LOS TALLERES REGIONALES DE FOREST CONNECT	60
ANEXO 4.....	64
Leyes que inciden e las MIPYMES.....	64
LOS TALLERES REGIONALES	66
CONCLUSIONES	67

PRÓLOGO

“Las comunidades indígenas y campesinas vienen manejando sus bosques desde tiempos inmemoriales y han logrado, cada vez más, el acceso legal a los recursos; pero no es sino recientemente que han empezado a conformar pequeñas y medianas empresas forestales que permiten agregar valor a los productos maderables y no maderables del bosque. Las pequeñas empresas representan una opción promisoría para contribuir a la reducción de la pobreza y la conservación de los recursos mediante el manejo sostenible de los bosques.

Las pequeñas empresas forestales generan riqueza a nivel local, ayudan a proteger los recursos locales y a asegurar la responsabilidad ambiental, fomentando la creatividad y ayudando a preservar las culturas indígenas y los nichos de mercado. El número de pequeñas empresas que se crean en los países en desarrollo es alto, pero el reto está en mantenerlas en activo y de forma sostenible. Estas empresas se enfrentan a problemas como la existencia de una burocracia excesiva, políticas y normativas inestables, inseguridad en los derechos de propiedad de la tierra, escaso poder de negociación, capacidades de gestión insuficientes y dificultad de acceso créditos, información de mercado y tecnología.

El desarrollo de pequeñas empresas económicamente viables exige que haya un ambiente favorable, en términos de leyes y políticas, que permita el acceso legal a los recursos forestales, que ofrezcan incentivos al manejo forestal sostenible, ayude a generar mayor valor agregado e impulse la formación de capital humano, social, físico y financiero para el manejo efectivo del bosque y de la empresa.”

Informe elaborado a raíz de la Conferencia Internacional sobre Desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas para Reducción de la Pobreza Costa Rica, 2006.

AGRADECIMIENTOS

La realización de este diagnóstico no hubiera sido posible, sin la presencia de los participantes en los cuatro talleres regionales realizados en los departamentos de Alta Verapaz, Petén, Quetzaltenango y Sacatepéquez. Asimismo, difícilmente se habría podido prescindir de la capacidad de convocatoria y la eficiencia de los directores regionales del Instituto Nacional de Bosques, quienes actúan como eje facilitador en la convocación de las Mesas de Concertación y Política Forestal, que albergaron a los talleres.

La recopilación de información actualizada y de primera mano, sobre los desafíos que el sector forestal y sus actores enfrentan día a día, en algunas zonas del país, tampoco hubiera sido posible, sin la cooperación solícita de los miembros de las empresas forestales comunitarias y de los regentes y técnicos forestales de FORESCOM y ACOFOP, quienes a menudo arriesgan su incolumidad física trabajando en condiciones difíciles, junto a los miembros de las comunidades que permiten día a día la persistencia de los bosques en la Reserva de la Biosfera Maya.

También se hace necesario reconocer la cooperación proporcionada por la administradora del Parque Nacional de la Laguna de Lachuá, por los miembros de las asociaciones productivas de las comunidades aledañas al Parque Nacional, así como por los técnicos y regentes forestales del Proyecto Lachuá que asisten a las comunidades en la realización de sus proyectos y sus sueños.

Finalmente, se agradecen los valiosos aportes hechos por todos los funcionarios, funcionarias, y representantes de las instituciones que integraron el grupo asesor del proyecto, a saber el Instituto Nacional de Bosques, el Programa Forestal Nacional, el Instituto de Incidencia Ambiental, el CONAP, el Cluster Forestal, el Convenio PRONACOM-ANACAFE-INGUAT, así como por los representantes y miembros de la Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala UT'Z CHE'.

SIGLAS

ACOFOP	Asociación de Comunidades Forestales de Petén
ANACAFÉ	Asociación Nacional del Café
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ASILCOM	Asociación de Silvicultores Comunitarios
ASOCUCH	Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes
ASOREMA	Asociación de Organizaciones No gubernamentales de los Recursos Naturales Ecología y Medio Ambiente
BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CEPAL	Comisión Económica para América Latina de la ONU
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAPEX	Comisión Nacional para la Exportación
ENCA	Escuela Nacional Central de Agricultura
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEDECOVERA	Federación de Cooperativas de las Verapaces
FORESCOM	Empresa Comunitaria de Servicios del Bosque S.A. (brazo comercial de ACOFOP)
IGGS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IIED	Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (International Institute for Environment and Development)
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo

IVA	Impuesto de Valor Agregado
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINECO	Ministerio de Economía
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
PAFG	Plan de Acción Forestal para Guatemala
PFN	Programa Forestal Nacional
PINPEP	Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal y Agroforestal
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
TICs	Tecnologías de información y comunicación
UT'Z CHE´	Buen Árbol» en idioma Maya, nombre de la red de "Forestería Comunitaria" que agrupa a 24 organizaciones de 12 departamentos del país

RESUMEN DE ORIENTACIÓN

El presente diagnóstico tiene por objeto describir la situación que caracteriza actualmente a las micro, pequeñas y medianas empresas forestales (MIPYMES) en Guatemala. El documento se divide en siete partes.

La primera de ellas se refiere a los antecedentes del Proyecto Forest Connect, cuya iniciativa surge a partir del consenso a que varios especialistas llegan a raíz de la Conferencia Internacional sobre Desarrollo de Pequeñas Medianas empresas para la Reducción de la Pobreza, celebrada en Costa Rica en 2006.

La idea central de esta iniciativa comprende la necesidad de “conectar” a las MIPYMES con los mercados, con los servicios de desarrollo empresarial y con los Programas Forestales Nacionales, a fin de establecer un ambiente favorable para el desarrollo de las mismas.

La segunda parte del diagnóstico comprende un recuento breve de los marcos institucional, económico, ambiental y social en que se desenvuelven las MIPYMES forestales en Guatemala.

El marco Institucional explica cuáles son las principales instituciones y los respectivos ordenamientos que gobiernan los bosques en el país, a saber el INAB para los bosques fuera de las áreas protegidas y el CONAP para los bosques dentro de las áreas protegidas.

El marco económico da cuenta del peso que el subsector forestal desempeña en el sector agropecuario y las particularidades de cada actividad económica de índole forestal, incluyendo la dimensión de las industrias primaria y secundaria, así como la estimación del valor de los servicios ambientales en términos económicos.

El marco ambiental refleja el papel fundamental que los bosques desempeñan para la sostenibilidad del desarrollo agropecuario y económico del país, no sólo a través de la prevención de la sequía o de su función de protección de las áreas de recarga y regulación hidrológica, sino del mantenimiento de la biodiversidad, la capacidad de generar hidroenergía, sobre todo en el contexto actual de la crisis de los combustibles.

Finalmente, el marco social proporciona un panorama de la situación de pobreza y desempleo que presenta el país y la función que las MIPYMES cumplen como fuente de empleo en el ámbito rural.

La tercera parte del diagnóstico delinea las características que entrañan la micro, pequeña y mediana empresa, así como sus particularidades en cuanto a su origen y actividad productiva. Además, esta parte comprende información sobre la ubicación de las empresas, sus fuentes de aprovisionamiento de

materias primas, así como el papel social, ambiental y económico que desempeñan. Asimismo incluye una descripción de las políticas forestales, de descentralización y de apoyo que reciben las MIPYMES forestales y su respectiva influencia en las mismas, así como el marco de requisitos legales, de tributación y requisitos técnicos para el manejo forestal y la gestión de concesiones forestales que estas requieren para funcionar en el país.

La cuarta parte se concentra en los aspectos financieros que atañen a las MIPYMES forestales, a saber: la falta de certeza jurídica que impide el acceso de estas empresas al crédito, así como otros aspectos como la falta de programas de microfinanciación para ese sector. Además se enfocan los problemas que conlleva la competencia desleal entre empresas debida a las prácticas ilegales de tala y comercialización de madera, así como otros aspectos como el del posible impacto que las inversiones extranjeras podrían tener sobre las pequeñas empresas, así como las nuevas oportunidades que para ese sector entraña la prestación de servicios ambientales, así como el peso que tienen los mercados y el análisis de los mismos para el crecimiento de las MIPYMES forestales.

La quinta parte se refiere a las características que tienen las redes y organizaciones de MIPYMES de primer y segundo nivel, así como las instituciones y servicios con los cuales deberían tener buenas relaciones, amén de las fortalezas y debilidades que éstas redes entrañan y los enlaces que deben mantener con los mercados.

La sexta parte se concentra en los aspectos y regulaciones laborales que se exigen a toda empresa. Asimismo, el reglamento General sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo que establece la legislación nacional.

La octava parte se refiere a las tendencias que las MIPYMES están expresando a través de su diversificación productiva o características de desarrollo. La novena parte se concentra en los desafíos que enfrentan las MIPYMES en el futuro, incluyendo el impacto que pueden tener las influencias externas, tales como los tratados de libre comercio, etc. Y finalmente cierra con las conclusiones y las tareas que aún quedan por hacer a fin de mejorar las condiciones de funcionamiento de las MIPYMES.

1 INTRODUCCIÓN

Los países en desarrollo, especialmente en América Latina, vienen arrastrando los efectos de la crisis de la deuda externa o “década perdida”, provocada por los programas de ajuste estructural aplicados durante el decenio 1980.

El ajuste estructural condujo a la aplicación de medidas draconianas para las economías nacionales, promoviendo la reducción del Estado, la desinversión social en materia de educación, salud y programas de extensión rural, lo cual vino a agravar la situación de pobreza de los más vulnerables y redujo las oportunidades de trabajo, empujando a gran parte de la población del continente a paliar la crisis a través del autoempleo y la microempresarialidad, a menudo, en un contexto de economía informal. En efecto, datos recientes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señalan que las micro y pequeñas empresas en América Latina, representan más del 95 por ciento de las empresas y la principal fuente de empleo de la región.

En Guatemala, este escenario macroeconómico se complicó aún más, al sumarse a él, la instauración de un conflicto armado interno que duró más de 30 años y tuvo un fuerte impacto en el tejido social y en la economía del país, erosionando además las finanzas nacionales, que fueron absorbidas por las estructuras bélicas, sustrayendo así recursos a la inversión social y productiva, sobre todo en el agro, tradicionalmente excluido de la dinámica del desarrollo.

De acuerdo al informe de país del BID de 2001, la mayor exclusión social en Guatemala, se concentra en el área rural, donde el nivel de pobreza alcanza el 76 por ciento de la población y la incidencia de pobreza de la población indígena es de casi el 82 por ciento. Según el BID “el ingreso per cápita ha sido moderado (alrededor de 1,4 por ciento) incluso para los estándares de América Latina. A este ritmo de crecimiento económico, tomará 58 años doblar el ingreso per cápita, en comparación con los 22 años que se requerirían si el crecimiento lograra mantenerse al ritmo del 6 por ciento fijado como meta de los Acuerdos de Paz. Acelerar el crecimiento económico de manera sostenida, es un desafío muy grande dados los bajos niveles educativos y de salud, una tasa de inversión total muy baja (aunque la inversión pública se ha elevado recientemente) y una tasa de ahorro que se encuentra entre las más bajas de América Latina”.

En efecto, el BID acota que Guatemala, se caracteriza por contar con un “ritmo de crecimiento económico insuficiente para lograr absorber una creciente población en edad de trabajar, como resultado casi la mitad de la población económicamente activa se encuentra desempleada o subempleada”.

La Oficina Internacional para la Migración (OIM), resalta la gran importancia que la migración y las remesas familiares tienen para mantener a flote la economía nacional: “Más de 90 mil guatemaltecos parten cada año para buscar trabajo en

los Estados Unidos. Sin sus remesas, el crecimiento económico de 2002 y las proyecciones para 2003 se convierten en números negativos.”

De acuerdo a la OIM, entre 1960 y 2002, un total de 1.24 millones de guatemaltecos han emigrado a otros países: el 95 por ciento vive en los Estados Unidos y seis de cada diez de ellos partió de las áreas rurales, dejando atrás a 4.2 millones de familiares, es decir el 36 por ciento del total de familias guatemaltecas. La OIM añade que las remesas familiares de los migrantes, en 2002 fue de \$EE.UU. 1,217 millones, un valor superior al 5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), que supera los ingresos totales de las ventas de café, azúcar, banano y cardamomo.

Este panorama de déficit del empleo y de falta de oportunidades ha dado paso a la creatividad de la sociedad para paliar la falta de trabajo, generando así el autoempleo, la economía informal y la microempresarialidad. El BID señala que el número de micro y pequeñas empresas en Guatemala es de cerca de 800,000, lo cual permite la ocupación de más del 50 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA). Por otro lado, el BID estima que el 70 por ciento de las por ciento de los empleos en Guatemala es generado por las empresas informales.

Estadísticas de los años 1999 y 2006 señalan que en el país existen más de 4, 600 empresas relacionadas con el sector forestal, pero las cifras no establecen la proporción de MIPYMES que la conforman. Asimismo, estas cifras no dan cuenta de la proporción de actividades empresariales que funcionan en el sector informal.

El binomio pobreza y desempleo que afecta a la población guatemalteca, supone grandes retos para el bienestar social y la gobernabilidad del país, entre esos desafíos también figuran la formación y la educación de su población. Este conjunto de carencias afecta sobre todo al segmento joven de población, que cada vez más engrosa las filas del desempleo, de la migración y de la criminalidad organizada.

El Instituto Nacional de Bosques (INAB) reconoce la importancia que las MIPYMES forestales tienen en la economía nacional, sobre todo en el área rural. Como también reconoce que, debido a sus características, estas empresas enfrentan una serie de obstáculos de naturaleza económica, legal, institucional, administrativa, productiva, crediticia, de capacitación e información.

Es por ello que el Programa Forestal Nacional, enmarcado dentro del INAB, ha venido realizando iniciativas de apoyo a las asociaciones comunitarias de micro y pequeñas empresas en varios temas como el fortalecimiento de la educación forestal y la capacitación técnica. Asimismo el PFN ha favorecido el diálogo y la participación de asociaciones comunitarias forestales, en el ámbito de sus foros regionales de diálogo, encarnados por las Mesas de Concertación regionales, distribuidas en las 9 regiones administrativas del INAB.

Si bien hasta ahora se ha carecido de un trabajo sistemático y específico dirigido a conectar las MIPYMES forestales y los mercados, habría que destacar la existencia de uno de los primeros esfuerzos de investigación en materia de competitividad del sector forestal, realizado en 1999, a través del Diagnóstico del Cluster Forestal, un mecanismo que opera en estrecha colaboración con el PFN en aspectos relacionados con la promoción de la competitividad del sector.

Según el diagnóstico del Cluster Forestal, en Guatemala existen dos tipos de MIPYMES forestales, las cuales se tipifican sobre todo por su origen: las que comienzan con objetivos puramente empresariales y se registran como tales, y las que inician como comités de desarrollo local, organizaciones comunitarias, comités cívicos, grupos de apoyo a sectores marginados, quienes para lograr su sostenibilidad económica, comienzan a desarrollar actividades lucrativas. Son éstas últimas, las que pueden equipararse a las definiciones de micro y pequeñas empresas forestales, que sucesivamente pueden convertirse en medianas empresas.

El espectro de actividades que las MIPYMES forestales realizan va desde las actividades forestales relacionadas con la silvicultura, las actividades agroforestales, la venta y transformación de madera para consumo nacional como muebles y madera para la construcción, el comercio de leña, la transformación de productos forestales no maderables, la prestación de servicios de ecoturismo y de protección ambiental.

Dadas las características de autoempleo y empleo que revisten las micro y pequeñas empresas en América Latina y el papel fundamental que éstas desempeñan en el sustento de enormes segmentos de la población, son precisamente ellas quienes pueden contribuir a la erradicación de la pobreza, de manera capilar y descentralizada.

El trabajo de Forest Connect viene a insertarse en un terreno fértil para contribuir a profundizar los conocimientos y necesidades de fortalecimiento e información del sector de las MIPYMES forestales, e idear mecanismos de coordinación entre las mismas y su enlace a los mercados y proveedores de servicios de desarrollo empresarial.

1. 1 Antecedentes

El proyecto Forest Connect surge a raíz de la Conferencia Internacional sobre Desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas para la Reducción de la Pobreza: Oportunidades y Desafíos en los Mercados Globales, celebrada en Costa Rica del 23 al 25 de mayo de 2006, bajo el auspicio de la FAO y el CATIE.

Tras el análisis y debate realizado durante esta conferencia, que ve como protagonistas a un sinnúmero de ponentes y experiencias de MIPYMES

forestales de los países en desarrollo; el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) deciden promover un proyecto de apoyo a las MIPYMES forestales, que se sustente en las lecciones aprendidas en los últimos decenios, a fin de contribuir de manera más eficaz el desarrollo de dichas empresas, en los países en desarrollo.

A tal efecto, en marzo de 2007, surge Forest Connect, cuya implementación se está efectuando en Burkina Faso, China, Ghana, Guatemala, Guyana, Laos, Malí, Mozambique, Nepal y Uganda para concluir en marzo de 2010. El proyecto tiene el propósito de contribuir a establecer un ambiente favorable para las pequeñas empresas forestales y "conectar" mejor a las MIPYMES con una serie de actores clave, a través de:

- la creación de una red estable y funcional de servicios de información y apoyo a las MIPYMES forestales, en cada uno de los países socios del proyecto, uno de los cuales es Guatemala. Esta red se encargará de evaluar y adaptar métodos y prácticas para que las MIPYMES forestales establezcan una relación con los procesos de los PFN, con los mercados y con los proveedores de servicios, en sus respectivos países;
- el desarrollo de un «conjunto de instrumentos, o caja de herramientas» informativos basado en la experiencia práctica que sirva de guía a los procesos de los PFN, para que establezcan dichos servicios de información y red de apoyo a las MIPYMES forestales;
- el despliegue, evaluación y modificación de este «conjunto de instrumentos o caja de herramientas» en los países del mecanismo de los PFN (y fuera de ellos) con el fin de maximizar el impacto de tales servicios de información y las redes de apoyo a las MIPYMES forestales del mundo.

El presente diagnóstico fue realizado por el Instituto de Incidencia Ambiental y se enmarca en la primera fase del proyecto que pretende describir el contexto del sector forestal en que operan las MIPYMES, sus actores principales, así como identificar las necesidades de información de las MIPYMES forestales, los mecanismos idóneos de difusión de la información y las instituciones que deberían estar a cargo de ello.

Las iniciativas de Forest Connect en Guatemala se desarrollan en conjunto con el Instituto de Incidencia Ambiental (IIA) y el Programa Forestal Nacional (PFN), enmarcado en el Instituto Nacional de Bosques (INAB).

El proyecto Forest Connect en Guatemala inició en abril de 2007. Las líneas base de la investigación y el diagnóstico, se originaron en el curso de una reunión efectuada en noviembre de ese año, en la que se conformó el grupo

asesor de seguimiento al proyecto. En ella tomaron parte representantes del Instituto de Incidencia Ambiental, el Programa Nacional Forestal, el Cluster Forestal, el INAB, CONAP, y un miembro de la red nacional de MIPYMES forestales U'tz Che', así como representantes del Convenio PRONACOM-ANACAFÉ- INGUAT y de la organización no gubernamental Rainforest Alliance.

1.2 Objetivo del diagnóstico

El Objetivo principal del diagnóstico es establecer qué necesidades de información tienen las MIPYMES forestales del país y cuáles son los mecanismos más apropiados para establecer una red de servicios de información y apoyo a estas empresas, que contemple una conexión eficaz con el Programa Forestal Nacional, los mercados y los servicios de desarrollo empresarial, y finalmente, cuáles instituciones podrían ser las responsables de transmitir esa información.

Los principales efectos esperados de un funcionamiento eficaz de la red serían:

- incrementar la visibilidad del sector de las MIPYMES forestales en Guatemala;
- mejorar el nivel de comunicación y asociación entre los miembros de las MIPYMES forestales y entre éstas y los procesos políticos existentes, los proveedores de servicios y los mercados.

1.3 Metodología

De conformidad con los objetivos enunciados anteriormente, el diagnóstico se valió de tres instrumentos principales:

- la consulta de información secundaria sobre las MIPYMES, en general, y de la MIPYMES forestales, en particular, sobre todo, documentación proveniente del Vice ministerio de Desarrollo de la MIPYME enmarcado en el Ministerio de Economía (MINECO), el diagnóstico sobre la competitividad del sector forestal, del Cluster Forestal, la Agenda Forestal de Guatemala, el Informe Nacional Guatemala (INAB-FAO) el Informe de País del BID.
- La consulta para la identificación de las necesidades de información por parte de las MIPYMES forestales, basada en 4 talleres regionales en los cuales se contó con un total de 105 participantes, convocados mediante las mesas regionales de concertación y Política Forestal del Programa Forestal Nacional del INAB. En dichos talleres participaron representantes de MIPYMES forestales y comunidades involucradas en actividades de silvicultura; actividades de aprovechamiento de recursos maderables en tierras comunales, o en concesiones forestales dentro y fuera de las Áreas Protegidas, actividades de aprovechamiento de recursos forestales no maderables y prestación de servicios ambientales, pequeños

depósitos y ventas de madera, así como a técnicos, regentes y funcionarios forestales, funcionarios municipales etc. Los actores del proceso provenían de los departamentos de Guatemala, Alta y Baja Verapaz, el Quiché, Chimaltenango, Sacatepéquez, Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá, Huehuetenango, Petén y Escuintla. Es decir a 6 de las 9 regiones administrativas del Instituto Nacional de Bosques. Todos ellos reunidos en el marco de las mesas de concertación y política forestal;

- La visita y consulta a empresarios forestales en sus lugares de trabajo y localidades para observar el grado de conectividad y las necesidades de información.

2 SITUACIÓN DEL SECTOR FORESTAL

2.1 Marco institucional

El marco jurídico institucional del sector forestal se sustenta en varias leyes y reglamentos. Las dos leyes específicas que regulan los bosques son: la Ley Forestal (Decreto 106-96); y la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-86 y sus reformas Decreto 110-96).

La Ley de Áreas Protegidas sentó las bases para la creación desde 1989 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Mientras que la Ley Forestal, dio vida a la creación, en 1996, del Instituto Nacional de Bosques (INAB).

El CONAP, es el órgano rector, encargado de los bosques ubicados dentro de las áreas protegidas que suman un total de 23,835 Km², es decir, el 55,6 por ciento de la cobertura forestal nacional. El INAB, a su vez, tiene a su cargo el control de los bosques situados fuera de las áreas protegidas, cerca de 19,032 Km², o sea el 44.4 por ciento de la cobertura forestal del país.

La estructura organizativa del CONAP, en su nivel superior, consta de dos órganos: la Secretaría Ejecutiva, que depende directamente de la Presidencia de la República, y el Consejo Nacional, que está integrado por siete representantes de las siguientes instituciones: el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, que lo preside; el Centro de Estudios Conservacionistas, CECON; el Instituto de Antropología e Historia, IDAHE; el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, MAGA; la Asociación Nacional de Municipalidades, ANAM; y un delegado de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente, registradas en el CONAP.

El INAB, la institución dentro de la cual se enmarca el Programa Forestal Nacional, es una entidad estatal, autónoma, descentralizada con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Su órgano rector superior es la Junta Directiva, integrada por un representante titular y un

suplente de distintas instituciones: el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), quien la preside, el Ministerio de Finanzas Públicas, la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA); la Gremial Forestal, que agrupa al sector empresarial, las Universidades de San Carlos, Rafael Landívar, del Valle, la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales, Ecología y Medio Ambiente, (ASOREMA).

Además de las dos instituciones forestales principales, el marco institucional del sector de los recursos naturales y medio ambiente está integrado por la colaboración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y por las 331 municipalidades representadas en la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), que goza del apoyo técnico del Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM), de los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural, sobre todo en lo que concierne a las inversiones a nivel de municipio, el sector de la industria forestal y los actores en él involucrados, los productores locales, comunidades rurales, ONGs y las cooperativas (Informe Nacional Guatemala INAB-FAO, 2004).

2. 2 Marco económico

Guatemala es un país con fuerte vocación forestal. Según el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el 51 por ciento de su territorio es apto para esta actividad productiva y actualmente existen 33,556.25 Km² de tierras de aptitud preferentemente forestal, desprovistas de bosque. Además, cinco de los departamentos del país concentran el 88 por ciento de la cobertura boscosa: Petén, Quiché, Izabal, Huehuetenango y Alta Verapaz.

Sin embargo, tanto el INAB, como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), señalan que el aprovechamiento del bosque representa menos del 1 por ciento de la cobertura boscosa real. Esta realidad se refleja en el ámbito económico que revela una baja participación del subsector forestal en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional: el 2.56 por ciento en 2001 (la definición de subsector se aplica aquí sólo en cuanto contribución parcial al sector primario en general).

Si bien el país exporta más productos maderables de los que importa; la balanza comercial se vuelve negativa en el rubro de productos forestales en general, debido a la importación de papel y cartones, de los cuales el país es un importador neto. Es por ello que en términos generales las cifras señalan que Guatemala exportó un promedio de \$EE.UU. 66 millones por concepto de productos forestales, importado un promedio de \$EE.UU. 198 millones en el período de 1994-2001.

Según datos de la Agenda Forestal de Guatemala, el aporte económico de este subsector ascendió a 2.56 por ciento del PIB nacional, en 2001, llegando a representar hasta el 12 por ciento del aporte que el sector agropecuario. Datos del Banco de Guatemala de ese año señalaron que el PIB del sector agropecuario fue de 4,560 millones de dólares EE.UU. es decir que el aporte del subsector forestal equivaldría a cerca de 547 millones de dólares EE. UU.

Sin embargo, existe toda una serie de aportes económicos provenientes del sector forestal, que hasta ahora no ha sido cuantificada. Por un lado, destacan los servicios intangibles, de reciente valoración económica como la fijación de carbono por ha. De acuerdo a un estudio sobre el valor económico del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, que comprende más del 55 por ciento de la cobertura forestal del país, el valor estimado de los bienes no maderables y servicios ambientales es de \$EE.UU. 252 millones anuales, de los cuales 250 millones corresponderían a bienes no maderables como la flora y la cacería, mientras que 76 millones se atribuyen a la función de los bosques, en cuanto sumideros de carbono.

Por su parte, INAB estima que el valor de los principales servicios aportados por los bosques (fijación de carbono, producción de agua) es de \$EE.UU. 3,269/ ha. La cobertura forestal nacional es de 4 046 016 ha, según el Inventario Forestal Nacional (INAB-FAO, 2004), por lo cual el aporte anual por la presencia de los bosques sería de 132 millones de dólares, un valor superior al monto anual de exportaciones de productos forestales.

Por otro lado, habría que subrayar el papel fundamental que desempeña el uso y comercio de leña y carbón como fuente de energía de consumo doméstico para la población rural. Datos recabados por el Inventario Forestal Nacional señalan que la leña representa el principal producto y servicio del bosque para el 65 por ciento de los pobladores rurales. El uso de la leña y el carbón como rubro de la silvicultura, fuente de energía y objeto de intercambio comercial se tradujo en 1997, en casi 15 millones de m³, cuyo valor se estima en \$ 79,380 millones. Este valor se multiplica si se considera que la sustitución de esa fuente de energía por un derivado del petróleo, en ese entonces, habría costado \$EE.UU. 300 millones. Un monto que habría que considerar a la alza, debido a los precios actuales del petróleo.

En cuanto a la industria primaria y secundaria, el diagnóstico del Cluster Forestal, señala que la contribución de la silvicultura al PIB del sector agropecuario sería del 52 por ciento, mientras que el 48 por ciento corresponde a las industrias primaria y secundaria. Asimismo, éste revela que el subsector forestal genera 47,800 empleos directos, satisfaciendo al 1.4 de la Población Económicamente Activa (PEA). Pero la informalidad no tiene cabida en las cifras oficiales, ya que según el diagnóstico, existen 3 mil empresas registradas, relacionadas con el sector forestal, pero se estima que hay un número indeterminado de empresas que trabajan en la informalidad.

2.3 Marco ambiental

La fuerte vocación forestal de país contrasta con las tendencias crecientes y alarmantes de un uso inapropiado y, a menudo ilegal, de las tierras forestales, cuyos efectos están acelerando un proceso de deforestación y conversión de los bosques a pastos, sobre todo en varios de los departamentos con mayor vocación forestal del país, tales como Petén y las Verapaces.

Según el Perfil Ambiental de Guatemala (IARNA, 2006), "muy a pesar de los esfuerzos nacionales en incrementar la cobertura forestal, mediante la plantación de árboles, se observa una disminución en la superficie de bosques, especialmente en Alta Verapaz Petén, Quiché y Huehuetenango del 58, 26 43 y 62 por ciento, respectivamente. Pero la conversión a pastos no es la única amenaza a los bosques, éstos son también objeto de una conversión a cultivos permanentes y semipermanentes inéditos, que sólo en Alta Verapaz tuvo un incremento del 84 por ciento desde 1979.

Cifras de la Evaluación de los Recursos Forestales de la FAO de 2000, muestran que, no obstante, una política exitosa de reforestación impulsada por el INAB, a través del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR), las 18,500 ha reforestadas entre 1996 y 2000, no compensan la pérdida de cobertura forestal, estimada en 52,000 ha anuales.

A este propósito, es importante subrayar el papel que los bosques y el manejo forestal desempeñan para la sostenibilidad del desarrollo agropecuario y económico del país, no sólo a través de la prevención de la sequía o de su función de protección de las áreas de recarga y regulación hidrológica, sino del mantenimiento de la biodiversidad, la capacidad de generar hidroenergía, sobre todo en el contexto actual de la crisis de los combustibles.

Asimismo, este papel fundamental vuelve a destacarse a la luz de estudios recientes sobre las causas e impacto que el huracán Mitch y la tormenta tropical Stan tuvieron en el país en 1998 y en 2005, respectivamente.

Un informe sobre la reconstrucción Post Mitch elaborado por USAID indica que las inundaciones y los deslizamientos de tierra, agravados por el pobre manejo ambiental, el mal uso de la tierra, el pastoreo excesivo fueron las causas fundamentales de la devastación que provocó un ingente costo económico, que según datos de CEPAL y SEGEPLAN, ascendió a \$EE.UU. 3, 810 millones, entre el total de pérdidas y la reinversión efectuada por el Estado.

A la luz de estos eventos, el fortalecimiento del sector forestal y de la empresarialidad forestal adquiere un cariz estratégico para el futuro del país.

2.4 Marco social

Guatemala, con sus 23 idiomas diferentes, cuenta con una gran diversidad étnica y una multiplicidad cultural que incluye a los pueblos maya, garífuna, xinca y ladino. La población indígena, que incluye a los pueblos maya, representa alrededor de la mitad de la población total.

De acuerdo al informe de país del BID 2001, dos de cada tres guatemaltecos viven en situación de pobreza. La mayor exclusión social, se concentra en la zona rural en donde el nivel de pobreza alcanza el 76 por ciento y la incidencia de pobreza de la población indígena es de casi el 82 por ciento. En efecto, "la población rural padece una fuerte exclusión del desarrollo ya que los hogares con necesidades básicas insatisfechas presentan típicamente tasas de exclusión dos a tres veces más altas que las de zonas urbanas. El gasto público social se caracteriza por un fuerte sesgo a favor de la región metropolitana dado que casi el 50 por ciento del gasto va a esta región, la cual presenta menos del 15 por ciento de las necesidades básicas insatisfechas y poco más del 20 por ciento de la población total".

Según el informe, "La exclusión social también tiene sesgos de género: el analfabetismo adulto afecta al 41 por ciento de las mujeres, comparado con el 26 por ciento de los hombres; la mortalidad materna es más del doble del promedio centroamericano), y sesgos de etnicidad (la desnutrición alcanza al 34 por ciento de los niños no indígenas menores de 5 años, y al 67 por ciento de los niños indígenas)".

Finalmente, el informe del BID agrega que en el país existe una alta desigualdad en la distribución del ingreso, donde el 20 por ciento más rico de la población recibe el 60 por ciento del ingreso total y el 20 por ciento más pobre recibe apenas el 3,7 ciento de los ingresos.

Si bien el índice de desarrollo humano de Guatemala se ha mantenido estable, es importante recordar que éste es uno de los más bajos del continente. Además datos recientes indican que la pobreza extrema aumentó de manera generalizada, pasando del 15.7 por ciento en 2000, a 21.5 por ciento en 2004.

A estas cifras, vienen a sumarse las advertencias hechas por el BID y el Banco Mundial en 2008, según las cuales, al menos 800,000 personas en Centroamérica corren el riesgo de caer en situación de pobreza, debido al contexto general producido por la crisis de los precios de granos básicos y del combustible.

3. SITUACIÓN DE LAS MIPYMES FORESTALES

3.1 La Micro, Pequeña y Mediana empresa en Guatemala

Al observar conjuntamente los marcos social, económico y ambiental descritos, salta a la vista que el apoyo al fortalecimiento, crecimiento y proliferación de las MIPYMES forestales del país es estratégico, tanto para el mejoramiento de las condiciones de vida de una población rural extremadamente pobre, como para el manejo sostenible y conservación de los bosques, amén de la sostenibilidad del desarrollo económico, agropecuario y del medio ambiente en el país.

Según el informe del BID el número de micro y pequeñas empresas en Guatemala es de cerca de 800,000, lo cual permite la ocupación de más del 50 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA). Por otro lado, la entidad bancaria estima que el 70 por ciento de los empleos en Guatemala es generado por las empresas informales.¹, cuyos trabajadores están fuera de la acción del sistema de protección social.

En cuanto a las MIPYMES del sector forestal, el Diagnóstico del Cluster Forestal, elaborado en 1999, señala que hasta entonces existían 534 empresas industriales y 96 empresas exportadoras y 3, 000 empresas fabricantes de muebles, estimándose que hay un número indeterminado de empresas no registradas o informales. Además, datos del Registro Nacional Forestal del INAB de 2006, indican que se encuentran registradas 1076 empresas comerciales (depósitos de madera, ventas de materiales para la construcción, etc.).

Existen, en efecto, dificultades para medir la dimensión de las empresas forestales y no forestales que operan en el país, así como el nivel de la informalidad de las mismas. Por ejemplo, la encuesta anual y trimestral del sector industrial elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) sólo cubre los establecimientos de 20 ó más trabajadores a pesar de que, de acuerdo a sus responsables, según el Registro Tributario, el grueso del efectivo de empresas formales cuenta con menos de 20 empleados.

Por otro lado, se carece de un censo económico que cubra además de las actividades industriales, las actividades comerciales y de servicios. Además se carece de datos sobre las empresas del sector formal industrial con menos de 20 empleados.

¹ La resolución de 1993 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), define al sector informal como " un conjunto de unidades de producción que, de acuerdo a las definiciones y clasificaciones contenidos en el Sistema de Contabilidad Nacional (SCN) de las Naciones Unidas (revisión 4), hacen parte del sector institucional de hogares en tanto que empresas individuales. Estas empresas individuales son unidades que producen bienes y servicios, no constituyen una persona moral distinta del hogar o de los miembros del hogar al cual ellas pertenecen y que no llevan un conjunto completo de cuentas...que permitan distinguir las actividades de producción de las empresas de las otras actividades de sus propietarios".

3.2 ¿Qué es una MIPYME?

El Acrónimo MIPYMES en toda América Latina significa Micro, Pequeñas Y Medianas empresas. Según el Ministerio de Economía, que alberga al Vice ministerio de la MIPYME, las micro, pequeñas y medianas empresas se definen de la siguiente manera:

La microempresa: es una unidad económica de baja productividad y de baja capitalización, basada en el autoempleo y el empleo de 2 a 4 trabajadores asalariados. Consultas más recientes señalan que éstas se definen también por un volumen de ventas anual menor/ igual a \$EE.UU.7, 500.

La pequeña empresa: es toda unidad de producción, que realiza actividades de transformación, servicios o comerciales, con la participación directa del propietario y un máximo de 25 y sus ventas se sitúan entre \$EE.UU.7, 500 y \$EE.UU.37, 500.

La mediana empresa: Es toda unidad de producción, que realiza actividades de transformación, servicios o comerciales, con la participación directa del propietario y un máximo de 60 trabajadores. Sus ventas se sitúan entre \$EE.UU. 37,500 y \$EE.UU. 375,000.

3.3 El abanico de las MIPYMES forestales

Hasta ahora no se ha realizado ningún estudio específico para definir cuántas MIPYMES operan en el sector forestal. Los datos disponibles revelan que, en términos generales, la contribución de las industrias forestales primaria y secundaria asciende al 48 por ciento del PIB nacional, pero no se sabe cuántas de ellas son micro, pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, el diagnóstico del Cluster Forestal señala que sólo la industria secundaria, abarca el 49 por ciento del rubro industrial forestal y alberga dos tipos de empresas: las empresas que se dedican a la fabricación, en pequeña escala, de muebles para el mercado nacional y las empresas grandes enfocadas a la exportación de productos para un nicho de mercado particular.

En general, el ámbito de trabajo y el tipo de empresas forestales que existen en el país varían enormemente, y van desde las empresas que venden la madera en pie, tanto legal, como ilegalmente, a empresas forestales comunitarias que exportan maderas certificadas, y productos maderables con valor agregado, fruto de la extracción de las concesiones forestales en Petén.

Hay microempresas, muchas de ellas informales, que desarrollan actividades mediante "carpinterías de patio", hasta profesionales ebanistas que elaboran piezas exclusivas de maderas preciosas bajo pedido. Las pequeñas carpinterías conocidas como "carpinterías de patio", que trabajan en la informalidad, elaboran

productos, generalmente muebles, que comercializan al interno de sus comunidades. Existen también las carpinterías locales que elaboran productos de consumo local en las cabeceras municipales y departamentales, que se encuentran registradas.

También hay artesanos de la madera se dedican a la realización de estatuas de madera, máscaras, muebles de madera, bambú y mimbre que trabajan tanto de manera formal, como informal e incluso existen grupos que logran exportar sus productos principalmente a la región centroamericana.

Además, existen MIPYMES forestales que desarrollan actividades productivas y de comercialización de productos no maderables, así como empresas comunitarias que prestan servicios de ecoturismo. También hay MIPYMES que se dedican a dar asistencia técnica de manejo forestal, ejecución de programas de incentivos forestales y obtención de licencias, viveros y semilleros.

Debido a la amplia gama de empresas existente y a la carencia de una clasificación de las mismas se adoptó la tipificación de MIPYMES forestales, realizada en el ámbito del Diagnóstico del Cluster Forestal, basada en su origen, condición económica, legal, administrativa y su especialización productiva.

3.4 Tipificación de las MIPYMES forestales según su origen

En términos generales, el Diagnóstico del Cluster Forestal identificó dos tipos de origen de las MIPYMES forestales en el país: las que comienzan con objetivos puramente empresariales y se registran como tales, y los grupos que inician como comités de desarrollo local, organizaciones comunitarias, comités cívicos, grupos de apoyo a sectores marginados, y similares, quienes para lograr su sostenibilidad económica, comienzan a desarrollar actividades lucrativas.

Además, el diagnóstico identificó un tipo de asociación comunitaria de autoayuda o religiosa, que como pago de servicios a sus asociados, recibe muebles para uso personal, por lo que manejan carpinterías no con fines de lucro sino de beneficio comunitario.

Hay que destacar, que en base a la descripción del origen de las empresas forestales, es fácil concluir que las empresas que surgen de las organizaciones comunitarias, comités cívicos, grupos de apoyo, corresponden más de cerca a la clasificación de micro y pequeñas empresas, realizada por el MINECO.

3.5 Tipificación de las MIPYMES según la naturaleza de sus actividades y el tipo de producto aprovechado

- Silvicultores individuales pequeños, medianos y grandes/comunidades de silvicultores pequeños asociados que benefician de los programas de incentivos forestales PINFOR y PINPEP, respectivamente. Estos pueden

estar involucrados en el manejo sostenible y aprovechamiento de plantaciones o de bosques naturales, así como en actividades asociadas a los bosques de protección, que no prevén el aprovechamiento, por ejemplo servicios de ecoturismo, servicios de protección de zonas de recarga hidrológica y fuentes de agua;

- Empresas forestales comunitarias de aprovechamiento maderable en las concesiones forestales en el Petén, que ejercen sobre todo la exportación de maderas preciosas aserradas y dimensionadas como la caoba *Swietenia macrophylla*, el cedro, *Cedrela odorata*; o la comercialización de productos maderables como el parquet, duelas, decking, ecodecking, duelas cortas, shiplap, S4S y KD y zócalos de especies secundarias como Santamaría, *Callophyllum brasiliense*, pucté, *Bucida buceras* L., danto, *Vatairea lundellii* Killip., manchiche *Lonchocarpus castilloi* Standl. Así como el aprovechamiento de follajes como el xate, *Chamadorrea* spp.
- Expendios de leña, generalmente ubicados en los mercados, pero también en los poblados rurales. Si bien el volumen de leña utilizado en el país representa el 65 por ciento de las fuentes de combustible utilizadas en las áreas rurales, no existe un estudio que ilustre las particularidades de este comercio e intercambio.
- Empresas de servicios de asistencia técnica forestal de propiedad individual o de miembros asociados, proveedoras de servicios de asistencia técnica, manejo forestal, prácticas de solicitud de incentivos forestales, obtención de licencias, establecimiento de viveros, semilleros.
- Depósitos de madera de propiedad individual o miembros asociados que compran la madera a los silvicultores o a fuentes ilegales, para venderla por cuenta propia (intermediarios) como madera aserrada o materiales maderables para la construcción.
- Carpinterías de patio que operan en el sector informal o formal, y producen muebles para la venta local o en los departamentos;
- Fabricantes de muebles, insertados en el mercado nacional e internacional, con amplia participación en ferias y ruedas de negocios auspiciadas por COFAMA y AGEXPORT.
- Ebanistas de piezas solicitadas por pedido, que operan en el sector formal o informal que venden sus productos en el mercado nacional y a veces, internacional.
- Empresas comunitarias que ejercen actividades de toda la cadena silvícola, desde los viveros, la plantación de árboles, el aprovechamiento y compra de madera legal para la transformación y manufactura de

objetos de madera comercializados en cadenas de tiendas a nivel nacional, con miras a la exportación.

- Asociaciones comunitarias y cooperativas que producen artesanías de productos no maderables; derivados de productos no maderables como la harina de la semilla del Ramón, *Brosimum alicastrum*; resinas como el chicle, *Manilkara sapota*, hongos, plantas medicinales, follajes como el xate, *Chamaedorea* spp., especias como la pimienta gorda *pimenta dioica*.
- Asociaciones comunitarias y cooperativas de productos agroforestales o productos subsidiarios de bosque como cardamomo, café, té, vainilla, miel.
- Asociaciones comunitarias o reservas privadas de propiedad individual que prestan servicios de ecoturismo: asociado a las plantaciones de café, a puntos de interés arqueológico o valor paisajístico.
- Asociaciones comunitarias, cuyos servicios ambientales, han sido reconocidos recientemente por parte de alcaldías aledañas, en su calidad de custodios de zonas de recarga hidrológica y protección de fuentes de agua.

3.6 Ubicación, consumo y fuentes de materia prima de las MIPYMES

La industria primaria en Guatemala se concentra en cinco departamentos: el 33 por ciento en el departamento de Guatemala, el 9 por ciento en Chimaltenango, el 8 por ciento en El Progreso, y el 13 por ciento en las Verapaces. El Petén alberga a la industria que procesa maderas de especies latifoliadas y abarca el 7 por ciento de toda la industria nacional. Esta distribución obedece sobre todo a la disponibilidad de infraestructura y servicios.

Según el informe INAB-FAO 2004, "la industria forestal primaria se dedica sobre todo a la producción de madera aserrada, principalmente coníferas, y posee un bajo nivel tecnológico que no le permite transformar los diámetros menores de manera rentable, lo cual hace "que los compradores exijan un diámetro superior a 8 pulgadas en la punta de la troza. Eso implica un fuerte desperdicio de madera en el bosque natural y un limitado uso comercial de las trozas de diámetros menores a 25 cm."

De manera similar, la tecnología usada en el aprovechamiento y transformación de las maderas duras, determina una elevada relación entre el volumen de madera cortada y el volumen de madera transformada en la industria. El informe afirma que "la relación promedio entre el volumen apeado y el volumen vendido en la Concesiones Forestales de Petén es de 4.84:1...parte de esas pérdidas se producen al convertir la troza en un bloque cuadrangular o rectangular, o por piezas que no alcanzan siete pies de largo y que no son aceptadas por la

industria, así como en los diámetros delgados (menos de 7 pulgadas) en los sobrantes de árboles rajados”.

En cuanto a la industria secundaria, ésta se enfoca en la exportación, sobre todo de muebles, y el informe señala que inclusive “prefiere importar la materia prima para garantizarse el abastecimiento continuo, de calidad uniforme, lo cual muestra una clara desintegración entre la industria primaria y la secundaria”.

3.7 Importancia económica, social y ambiental de las MIPYMES forestales

Guatemala cuenta con una presencia atomizada de MIPYMES forestales, distribuidas en todo el país. Sin embargo, no obstante su dispersión y aislamiento, es innegable el papel que estas desempeñan en la provisión de fuentes de autoempleo y empleo, en la gestión de los recursos forestales y naturales, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de la población ubicada en sus respectivas zonas de influencia.

Un claro ejemplo lo constituyen las concesiones forestales comunitarias que operan en el departamento del Petén. El aprovechamiento de las maderas duras y de otros recursos no maderables como los follajes de Xate, han permitido a las empresas comunitarias agrupadas en la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) y su brazo comercial FORESCOM, mejorar la calidad de vida de sus integrantes y de las comunidades aledañas. Se calcula que las concesiones benefician directamente a al menos 14,000 personas y generan más de 100, 000 jornales de trabajo en el Petén.

La presencia de estas empresas y comunidades en la zona de usos múltiples de la Reserva de Biosfera Maya, desde finales de 1990, ha logrado revertir el proceso de tala ilegal que reinaba en ese departamento. Allí en donde se ubican las concesiones, no existe la deforestación, a tal punto que muchas zonas núcleo y parques nacionales tienen menos bosque que las zonas de usos múltiples donde operan las concesiones. En la actualidad, varios Parques Nacionales como el de la Laguna del Tigre sufren los embates de la invasión y la destrucción de sus bosques. Según cálculos efectuados de manera independiente tanto por ParksWatch (2003a) como por FIPA/USAID (2004) desde la creación del parque en 1990, la población ha aumentado cerca del 600 por ciento.

Sin embargo, el Petén no es el único departamento del país que alberga bosques y Parques Nacionales. Otra de las zonas con vocación forestal, por excelencia, que alberga Parques Nacionales es el departamento de Alta Verapaz. Este departamento cuenta con un Parque Nacional ejemplar, rodeado de áreas devastadas y su naturaleza intacta prueba que allí en donde existen actividades forestales y agroforestales productivas, los bosques y los parques persisten.

Tal es el caso del Parque Nacional de la Laguna de Lachuá que gracias a los esfuerzos enmarcados en el Proyecto Lachuá, ha generado la participación de las comunidades aledañas en proyectos productivos agroforestales, forestales y de productos subsidiarios del bosque tales como la miel. Los proyectos comprenden la siembra de árboles frutales y un componente de incentivos forestales que está reforestando las zonas devastadas, con especies nativas. Asimismo, los proyectos abarcan el mantenimiento de bosques de protección, los cuales son objeto de estudio para el desarrollo del ecoturismo, una actividad con gran potencial en la zona, debido a la belleza intacta que mantiene este Parque Nacional y otras áreas situadas en tierras municipales.

Este Parque Nacional se encuentra coadministrado por varias instituciones (INAB, CONAP, MAGA) entre las cuales cabe destacar el liderazgo de INAB. Además, gracias a la cooperación de los Países Bajos y a la ejecución de UICN, las comunidades que viven en sus alrededores han podido iniciar una dinámica productiva agroforestal y forestal que de ser apoyada y facilitada tendrá una repercusión notable, e inclusive replicable.

Por otro lado, la presencia de asociaciones comunitarias de MIPYMES y cooperativas beneficiarias del Programa de Incentivos Forestales en los distintos departamentos, está generando un “tejido forestal” en todo el país, que si bien no ha expresado aún todo el potencial que encierra, está sentando las bases de una nueva cultura de manejo sostenible y productivo del bosque, así como la instauración de una serie de actividades productivas asociadas a él, tales como el ecoturismo, la agroforestería, la transformación de la madera, en el marco de planes de manejo y control que revela casos exitosos de MIPYMES, como el de TIKONEL, una empresa comunitaria miembro de UT´Z CHE´ que asocia a 4 comunidades y beneficia a cerca de 1,300 personas, la cual ha logrado establecer un sistema de aprovechamiento, transformación y comercialización de productos de maderas suaves que ya cuenta con un mercado nacional sólido, con vistas también a la exportación.

Las repercusiones que las asociaciones comunitarias de MIPYMES tienen sobre el territorio y el ambiente van más allá de lo rural y se extienden a las zonas urbanas. El apoyo suministrado por INAB y por el PFN, ha permitido que asociaciones de MIPYMES beneficiarias de los incentivos forestales, tales como la Comunidad Indígena de Palín, miembro de UT´Z CHE´, hayan podido negociar y recibir pagos por servicios ambientales, en base a su labor de mantenimiento de la recarga hidrológica y protección de las fuentes de agua que proveen este precioso líquido a la población y municipalidad de Escuintla y otras localidades.

3.8 Gobernabilidad, influencia y eficacia de las instituciones sobre MIPYMES forestales

3.8.1 Las políticas forestales

La política forestal comprende: la contribución al fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), la protección y conservación de ecosistemas forestales estratégicos; el fomento del manejo productivo de bosques naturales; la promoción de la silvicultura de plantaciones; el fomento de sistemas agroforestales y silvopastoriles en tierras de vocación forestal; el fomento a la ampliación y modernización del parque industrial de transformación primaria y secundaria y el apoyo a la búsqueda y aprovechamiento de mercados de productos forestales y diseño de productos (MAGA/INAB/CONAP/PAFG, 1999).

Asimismo, habría que subrayar que la Política Forestal está orientada hacia el fomento de la actividad forestal productiva, el estímulo de la inversión pública y privada, así como el desarrollo de la competitividad del sector forestal. En cuanto a la relación con las MIPYMES forestales, es necesario destacar que dicha política también comprende la promoción y apoyo al sector privado y organizaciones comunitarias de base en proyectos de manejo y conservación de recursos naturales, a través de incentivos, subsidios directos localizados o mecanismos de financiamiento en condiciones blandas, así como la búsqueda de cooperación internacional. (MAGA/INAB/CONAP/PAFG, 1999).

A este respecto, el Programa de Incentivos Forestales, (PINFOR), constituye uno de los principales instrumentos utilizados por el INAB para propiciar el fomento del manejo productivo de los bosques naturales, la promoción de la silvicultura de plantaciones, el fomento de sistemas agroforestales y silvopastoriles en tierras de vocación forestal, así como el manejo de bosques para protección y generación de servicios ambientales. El PINFOR se ejecuta en todo el país, pero se centra en áreas prioritarias que debido a su ubicación estratégica contribuyen a recuperar ecológicamente áreas bajo fuerte presión que cuenten con el apoyo de las municipalidades. Los departamentos prioritarios del programa son los departamentos del Petén, Alta, y Baja Verapaz e Izabal. Este programa de incentivos ha logrado establecer 72,737 ha de plantaciones forestales, 15,818 ha de manejo de bosque natural con fines productivos y 144,010 ha de manejo de bosque natural con fines de protección entre los años 1996 y 2007 ha, con el fin de "generar una masa crítica de bosques productores de materia prima, para el desarrollo de la industria forestal".

Los beneficiarios del PINFOR son los pequeños, medianos y grandes propietarios así como las Municipalidades, comunidades, grupos sociales organizados que cuenten con un área mínima de 2 ha y que sean legítimos propietarios de la tierra.

Debido a la limitante que tiene el PINFOR en el área mínima y debido a la falta de certeza jurídica que caracteriza la tenencia de la tierra, el INAB con el apoyo financiero del Reino de los Países Bajos, estableció el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal y Agroforestal – PINPET–, el cual funciona de manera muy similar al PINFOR pero tiene como ventajas que los usuarios no necesitan contar con un título, sino una nota de municipalidad que lo acredite como poseedor, y por otro lado no existe un área mínima, así como la asociación de actividades agroforestería y silvopastoriles. Esta dirigido para los 79 municipios de mayor pobreza en el país.

Otro de los aspectos importantes de las políticas ha sido el proceso de otorgamiento de Concesiones Forestales de Petén, de parte de CONAP, cuya finalidad también es descentralizar la administración y manejo forestal, a fin de fortalecer el poder local. Esta política dio como resultado la formación de al menos 12 concesiones forestales comunitarias que, junto a otras asociaciones tales como cooperativas, o Unidades de manejo privadas, manejan más de 400,000 ha de bosque en la zona de usos múltiples. En el Petén operan actualmente las concesiones Sociedad Civil Árbol Verde; Sociedad Civil Organización, Manejo y Conservación OMYC, Uaxactún; Sociedad Civil Impulsores Suchitecos; Sociedad Civil Custodios de la Selva; Sociedad Civil Laborantes del Bosque; Sociedad Civil El Esfuerzo; Sociedad Civil Amigos del Bosque; Asociación Forestal Cruce a la Colorada; Asociación de Productores la Pasadita; Asociación forestal Integral San Andrés; Cooperativa Carmelita; Cooperativa Unión Maya Itzá , Cooperativa Nuevos Horizontes, y varias unidades de manejo privadas más.

3.8.2 Políticas de descentralización

El concepto de descentralización es parte de la reforma del Estado y de los Acuerdos de Paz, firmados en 1996, tras la conclusión del conflicto armado interno que prevaleció en el país por más de 30 años. El marco normativo de las políticas de descentralización y desconcentración figuran en la actual Constitución Política de Guatemala y en las leyes de descentralización promulgadas en 2002.

La Constitución Política de la República de Guatemala establece que se debe invertir en el desarrollo social del país, a través de la aprobación de un presupuesto nacional que privilegie los gastos sociales y el combate a la pobreza. El cual comprende un porcentaje (10 por ciento de los ingresos ordinarios) del presupuesto y que por ley debe canalizar el gobierno central a las 333 municipalidades, para concretar la infraestructura y los servicios sociales, incluidas las acciones para aprovechar sostenidamente los recursos naturales (Ferrouki L; Echeverría R.)

En virtud de este marco de descentralización, el INAB ha implementado políticas forestales descentralizadas, a nivel municipal, en más de 150 municipalidades a

través del proyecto de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal (BOSCOM). Esta entidad ha impulsado y asistido técnicamente a los gobiernos locales en el modelo de administración forestal municipal que propicia la creación de Oficinas forestales Municipales. Parte de sus logros ha sido que el 45 por ciento de las 333 municipalidades cuenta actualmente con oficinas forestales municipales. Estas oficinas proporcionan servicios forestales a la comunidad y brindan un espacio de comunicación, diálogo y resolución de conflictos sobre el uso de los recursos naturales, a los líderes comunitarios.

3.8.3 Políticas comerciales de apoyo a las MIPYMES

Algunos esfuerzos de apoyo a las MIPYMES nacionales se han venido desarrollando en materia de comercialización. Entre ellos destaca la creación, en 2001, del Vice ministerio de Desarrollo de la MIPYME, en el marco del Ministerio de Economía. Sin embargo, estas actividades no tienen un enfoque específico hacia el sector forestal y reflejan un fuerte énfasis en las MIPYMES agrícolas, de textiles etc.

El Vice ministerio cuenta con una Dirección de Servicios Financieros y Técnicos y con una Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial. Sus funciones comprenden: "facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para el sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; promover servicios de desarrollo empresarial efectivos; desarrollar competitividad en el sector MIPYMES e identificar áreas con potencial productivo en el interior del país".

Esta iniciativa se enmarca dentro de un cuadro programático del Ministerio de Economía bajo el rubro Programa 14: Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y cuenta con varias unidades ministeriales responsables, entre ellas: los Servicios Financieros, Servicios de Desarrollo Empresarial, Programa Nacional de la Microempresa, Promoción de Inversiones e intercambios comerciales.

Según documentación del Ministerio este programa cuenta con un presupuesto de 33 millones y medio de quetzales, es decir cerca de \$EE.UU. 4, 4 millones, de los cuales el 20 por ciento ha sido ejecutado al 31 de mayo de 2008. Sin embargo, no se cuenta con datos para comprender qué proporción de estos fondos se utiliza efectivamente en programas de apoyo, y qué proporción se invierte en el pago de personal y gastos de operación.

Si bien este vice ministerio fue creado desde 2001, no se cuenta con una evaluación de los resultados obtenidos en el curso de los últimos 8 años. Uno de los principales problemas que enfrenta todo programa o iniciativa gubernamental, es lograr sobrevivir a los cambios sucesivos de Gobierno, de funcionarios y de prioridades políticas, todos los cuales suelen tener una repercusión traumática en el proceso de continuidad de los programas de apoyo, no sólo en este vice ministerio, sino en todo el espectro del aparato estatal.

Asimismo, cada cambio de gobierno puede provocar la disminución o sustracción total de recursos.

En el curso de la pasada administración (2004-2007), sucesiva a la creación del Vice ministerio, las actividades del mismo se enfocaron sobre todo a la promoción de la participación de PYMES (pequeñas y medianas empresas) en ferias internacionales facilitándoles subsidios si éstas cumplían con los requisitos y características requeridas y según el tipo de empresa involucrada (los subsidios consistían en boletos para las pequeñas empresas, y viáticos hasta por \$EE.UU 500, para las medianas empresas.

Actualmente, el Programa 14 forma parte de las Políticas Generales del MINECO y se encuentra enmarcado en el Plan de Gobierno actual, dentro del Programa Estratégico de Productividad, Solidaridad y Regionalidad. Dichas políticas generales ministeriales se amparan en el Decreto No, 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 32 y Acuerdo Gubernativo 182-2000, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía y sus Reformas Acuerdo Gubernativo 532-2005.

La iniciativa vigente en el marco del nuevo Gobierno, instaurado en enero de 2008, es el proyecto "Promoción de Inversiones e Intercambios Comerciales - Apoyo al Sector de la Micro y Pequeña Empresa en Guatemala", que llevan a cabo conjuntamente el Vice ministerio de Desarrollo de la MIPYME y la Unión Europea y tiene vigencia hasta septiembre del año en curso.

Este proyecto surge del Convenio de Financiación firmado entre la Comisión Europea y la República de Guatemala, con un presupuesto total de \$EE.UU. 13 millones 252 mil, siendo las aportaciones de la Comisión Europea por un valor de \$EE.UU. 9 millones 300 mil (€ 6 millones) y del Gobierno de Guatemala por un monto de \$EE.UU 3 millones 100 mil, así como de los beneficiarios, cuyo aporte es de \$EE.UU 852 mil 500.

El proyecto tiene como objetivo general: "ayudar al desarrollo económico de Guatemala y a la integración de la economía guatemalteca en los espacios internacionales y regionales del comercio internacional". El objetivo específico del proyecto es aumentar las capacidades del sector de la micro y pequeña empresa (MYPES) mediante la activación del mercado nacional de servicios financieros y Servicios de Desarrollo Empresarial, basándose en la demanda de los beneficiarios finales.

Esta iniciativa se enmarca en el ámbito del acercamiento de la UE a los países centroamericanos a fin de alcanzar la apertura de los mercados centroamericanos y un acuerdo de libre comercio denominado Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centro América.

En la actualidad existen otras entidades gubernamentales que implementan políticas relacionadas con las MIPYMES, tales como la Comisión Nacional para la Exportación (CONAPEX), que tiene a su cargo la coordinación y ejecución gubernamental de la promoción empresarial y administra el instrumento que facilita el proceso de comercialización y exportación de productos: la Ventanilla Única para las Exportaciones.

Esta comisión ha definido una Política Integrada de Comercio Exterior, que también incluye aspectos de apoyo y desarrollo para pequeñas empresas. Dicha política fue definida en 1996, cuando se crearon, entre otros, el Programa Nacional para la Competitividad, PRONACOM, la Comisión Nacional Coordinadora de Exportaciones, todos ellos contemplados bajo la tutela de CONAPEX. Sin embargo, el Informe Nacional Guatemala (INAB-FAO, 2004) señala que "estos programas no han logrado desarrollarse como fue planificado, en parte debido a la falta de asignación financiera para su funcionamiento; en realidad esto se atribuye al distanciamiento entre el sector público de la administración del anterior gobierno (2000-2004) y el sector privado".

3.8.4 La legalización de las empresas

Según el diagnóstico del Cluster Forestal, las dos tipologías de MIPYMES forestales identificadas enfrentan problemas relacionados con la legalización. Por un lado, las empresas claramente lucrativas tienen que cumplir con los requisitos burocráticos, las políticas y regulaciones nacionales que no contemplan las particularidades y necesidades específicas de las pequeñas empresas.

Por otro lado, las MIPYMES que se originan como entes de desarrollo, deben enfrentar los aspectos mencionados anteriormente, y además deben dar el paso de transformación interna hacia un ente lucrativo. Esto implica una reorganización y reglas nuevas en sus grupos, los objetivos de trabajo cambian, la forma de distribución de beneficios deben establecerse, deben entrenarse en aspectos administrativos y legales, tener capacidad de negociación y habilidad de comercialización.

La capacidad de organización que tienen las asociaciones comunitarias repercute mucho en el logro de la legalización. Muchos de los grupos comienzan casi de manera espontánea e informal y conforme va creciendo la demanda, empiezan a organizarse mejor hasta registrarse como empresa. La capacidad organizativa y la cohesión del grupo comunitario constituyen el factor de éxito para la transformación en empresa comunitaria.

Según el diagnóstico de Cluster Forestal, la demanda de la legalidad de una empresa, básicamente está regida por el mercado del producto y los requerimientos del consumidor. Muchas de las MIPYMES no reconocen los

beneficios del registro de su empresa, o no tienen acceso a las oficinas de registro. Además, existen barreras de tipo educativo e idiomático.

Uno de los ejemplos de formalización empresarial lo constituyen los fabricantes de muebles y productos de madera. Según el diagnóstico mencionado, hasta 1999, existían alrededor de 3 mil empresas forestales legalmente registradas. El mercado internacional de la madera y los muebles requieren de la legalidad de la empresa para el establecimiento de arreglos comerciales, y algunos mercados requieren además de la certificación de buen uso de los recursos forestales.

No obstante existan iniciativas de fomento a las MIPYMES en el país, estas empresas aun siguen enfrentando problemas burocráticos serios. Según informa el Instituto del Banco Mundial "Existe una correlación negativa entre la burocracia excesiva y la productividad, es decir que una MIPYME invierte igual cantidad de tiempo en trámites burocráticos que una gran empresa".

3.8.5 Aspectos legales y administrativos necesarios para crear una empresa

Según el código de comercio de Guatemala, están obligados a registrarse todos los comerciantes individuales que tengan un capital de dos mil quetzales (\$EE.UU. 266 al cambio de \$1 X Q 7.50), así como las sociedades mercantiles, y los comerciantes individuales. El primer mecanismo de formalización lo constituye El Registro Mercantil General de la República, que tiene la misión de registrar, certificar, dar seguridad jurídica a todos los actos mercantiles que realicen personas individuales o jurídicas. Es allí donde se registran las sociedades nacionales y extranjeras, sus representantes legales, las empresas mercantiles, los comerciantes individuales.

3.8.6 Registro de una empresa

Toda empresa forestal debe contar con: la patente de comercio, ya sea de sociedad o individual, y debe inscribirse en el Registro mercantil, el registro de la Superintendencia de Atención Tributaria (SAT), el registro Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Registro ante el Instituto Nacional de Bosques.

La patente de comercio es un trámite sencillo que dura más o menos una hora. El empresario, debe saber como quiere inscribir su empresa: hay tres formas fundamentales de organización empresarial: la propiedad individual, la sociedad colectiva y la sociedad anónima.

El Ministerio de Economía ha establecido la "Ventanilla ágil" que permite hacer trámites de registro en 24 horas. Se han disminuido algunas las barreras administrativas, trámites burocráticos y se facilita el proceso de inscripción de una empresa, con una reducción de tiempo del 94 por ciento. Al utilizarse la Ventanilla ágil, se inscribe la empresa al Registro Mercantil, a la SAT y al

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Si embargo estas facilidades no se encuentran distribuidas y descentralizadas en todas las zonas del país. Asimismo, el nivel de descentralización suele llegar a nivel de cabecera departamental.

El registro mercantil hace una clasificación de las empresas, según criterios de quién es el beneficiario y el capital involucrado, las clasificaciones que atañen más de cerca de las MIPYMES forestales son: la empresa de propiedad individual, la empresa de propiedad colectiva, y eventualmente la empresa mercantil de sociedad anónima.

3.8.7 Patente de comercio

Este documento es el que permite la visibilidad de la empresa, le acredita que por ley, la empresa poseedora de la patente implica que la empresa, el comerciante o la sociedad anónima han pagado lo que exige la ley para poder operar. Si la propiedad de la empresa es de más de una persona, presentar un formulario por cada copropietario. El empresario debe cubrir los costos de autenticación de los formularios, y la inscripción de la empresa que va desde alrededor de \$EE.UU. 10 a \$EE.UU. 15. Una vez cubiertos todos los requisitos, se obtiene la inscripción en aproximadamente 24 horas.

3.8.8 Inscripción en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Los patronos y trabajadores de acuerdo con la Ley, deben de estar inscritos como contribuyentes al IGSS, no pueden evadir esta obligación, pues ello significaría incurrir en la falta de previsión social.

El reglamento General sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo, establece las condiciones de observancia en el país y sus normas son consideradas de orden público. De conformidad con el reglamento, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así como el Instituto Guatemalteco de Previsión Social (IGSS), son los encargados de la aplicación, control y vigilancia de las medidas de higiene y seguridad vigentes en los centros de trabajo.

Toda empresa, mediante su patrono, o quien la represente, sea éste su representante, un intermediario o contratista, debe adoptar y poner en práctica en los lugares de trabajo, las medidas de seguridad e higiene adecuadas de para proteger la vida, salud e integridad corporal de los trabajadores. El patrono tiene que: mantener en buen estado la maquinaria e instalaciones; promover la capacitación de su personal y facilitar la creación y funcionamiento de las organizaciones de seguridad que recomiendan; someter a exámenes médicos a los trabajadores para comprobar su estado de salud y aptitud para el trabajo, y finalmente, colocar avisos y carteles que traten sobre higiene y seguridad.

3.8.9 Registro ante el Instituto Nacional de Bosques

De acuerdo al artículo 88 de la ley forestal, se crea el Registro Nacional Forestal con el propósito de censar las tierras cubiertas de bosques y de vocación forestal, así como de ejercer un control estadístico de las actividades técnicas y económicas sobre la materia.

En el mismo se inscriben de oficio o a petición de parte, según sea el caso:

- a)** Todos los bosques y tierras de vocación forestal, cualquiera que sea su régimen de propiedad, con expresión detallada de los bosques existentes y los datos de registro de la propiedad de las tierras y de la matrícula fiscal;
- b)** Los aserraderos urbanos y rurales, manuales o mecánicos, destiladores de resina, impregnadoras, procesadoras de celulosa y papel, carpinterías, fábricas de productos semi elaborados o totalmente elaborados y demás industrias similares que utilicen como materia prima productos forestales;
- c)** Las personas que se dediquen a repoblación forestal;
- d)** Las personas que realicen actividades de exportación o importación de productos forestales, cualesquiera sea su estado;
- e)** Las personas que se dediquen a la producción de resinas, látex y otros productos del bosque;
- f)** Los viveros forestales de todo el país;
- g)** Los productores y exportadores de semillas forestales;
- h)** Los profesionales y que actúen como Regentes Forestales indicados en el artículo 50 de esta ley; e,
- i)** Las instituciones, organizaciones y asociaciones relacionadas con la investigación, extensión y capacitación en el área forestal y/o agroforestal.

Es importante destacar que el trámite es gratuito en la ciudad capital, mientras que en el interior del país, éste dura más días, debido a que toda la papelería es enviada a las oficinas centrales del INAB. El costo de la investigación en el interior de la República es de aproximadamente \$EE.UU. 12. Solamente con la autorización se puede transportar la madera. La penalización para el propietario del producto, así como para el que lo transporta sin la debida autorización, es de multa y cárcel.

3.8.10 Requisitos principales del CONAP para el aprovechamiento en las concesiones forestales comunitarias

De acuerdo a CONAP, los requisitos vigentes para el manejo de las concesiones forestales son fundamentalmente, los siguientes:

- contar con un plan de Manejo Forestal y un Estudio de Impacto Ambiental, que son objeto de autorización por parte del CONAP;
- efectuar un Inventario Forestal a realizar antes del aprovechamiento para saber cuánta madera podría producir el área de intervención;
- contar con un Plan Operativo Anual POA, que consiste en un listado ordenado de las actividades que se deben realizar durante el año para aprovechar la madera y otros recursos;
- Efectuar el registro de motosierras, el cual debe ser hecho en la sede del INAB, para que sean aprobadas y poder realizar las actividades de aprovechamiento forestal, éstas se registran una sola vez y su registro equivale a una licencia para cortar madera con motosierra. Para ello el dueño debe presentar al INAB: la motosierra; el original y fotocopia de la factura; la fotocopia de cédula o documento de identificación del dueño; el formulario de inscripción de motosierras lleno;
- Elaborar un Censo comercial cada año, antes del aprovechamiento. Su objetivo es contar y cubicar las diferentes especies aprovechables y las que van a poder ser utilizadas en el futuro. Durante el censo comercial también se marcan los árboles semilleros situados dentro del área de aprovechamiento.

Los costos que implican todas estas operaciones de manejo y planificación, para una concesión forestal comunitaria en Petén rondan un mínimo de \$EE.UU. 24,000.

3.8.11 Las políticas y su repercusión sobre las MIPYMES forestales

Las políticas de incentivos forestales y su flexibilización hacia beneficiarios más pequeños, aunadas a las políticas de descentralización, han tenido un impacto positivo en la conformación de asociaciones comunitarias y de proyectos productivos constituidos en empresas y cooperativas, ampliando así el tejido forestal de manera capilar, y abriendo la posibilidad de establecer un abanico más amplio de actividades productivas forestales maderables, no maderables, así como de servicios.

Sin embargo, salta a la vista que no obstante exista una base empresarial de MIPYMES forestales, se carece de políticas de apoyo dirigidas a estas. Los

principales obstáculos que enfrentan las MIPYMES, en general, y las MIPYMES forestales, en particular, están relacionados con la falta de un adecuado marco regulatorio transversal, que atienda a las necesidades de las MIPYMES desde todas las instituciones relacionadas con ellas, en su respectivo sector (primario, secundario y terciario), y de manera descentralizada en todo el país.

Es por ello que las MIPYMES forestales no logran que sus particularidades y necesidades sean atendidas desde las distintas instituciones, tanto en términos de requisitos burocráticos, como de financiamiento, servicios de intermediación financiera sostenibles y servicios de desarrollo empresarial y créditos diferenciados que permitan el aumento de la competitividad del sector. En consecuencia, a pesar de la existencia de un Vice ministerio de la MIPYME, no se verifican repercusiones de acceso a mercados y servicios por parte de las MIPYMES forestales.

Esto obedece en parte a la dispersión que caracteriza la territorialidad de las MIPYMES forestales y por lo tanto a la falta de una representatividad visible de éstas a través de una organización de MIPYMES presente tanto a nivel central, como descentralizado que tenga incidencia en las políticas y su forma de implementación.

Si bien, algunas organizaciones de MIPYMES tienen representatividad local y son reconocidas y respetadas en su ámbito respectivo, su presencia no se hace visible a nivel central, o inclusive departamental, en donde es fundamental incidir para ser tomados en cuenta en las decisiones y formas de implementación de las macro y micro políticas. Se evidencia, por lo tanto, la necesidad de contar con una mayor visibilidad y representación institucional en cuanto a MIPYMES forestales.

Otro aspecto que marca profundamente la operatividad y el futuro de las MIPYMES forestales, a largo plazo es la ingobernabilidad que impera en el país debido a la ineficacia del sistema judicial y del cumplimiento de la ley.

De hecho, el sector forestal se enfrenta actualmente a desafíos enormes debido a la erosión de la gobernabilidad en buena parte del territorio nacional, sobre todo en las zonas limítrofes, en donde la permeabilidad de las fronteras ha favorecido el pujante fenómeno que ha convertido a Centro América en el principal corredor del narcotráfico hacia los Estados Unidos.

Este fenómeno, está abriendo enormes brechas en los bosques, principalmente en el Petén, en donde a través de la apropiación ilegal y coercitiva de la tierra, los “narcoganaderos” está utilizando la ganadería extensiva para controlar el territorio, tal ha sido el caso de varios Parques Nacionales en ese departamento. Este fenómeno que sumado a la “ganadería legal”, que junto con la agricultura de subsistencia, ha sido tradicionalmente la impulsora de la deforestación, es

sólo una de las amenazas que incumben sobre los bosques y el desarrollo del sector a largo plazo.

Las repercusiones de la ingobernabilidad en el sector forestal se revela paradójico y hasta maniqueo: la situación de las empresas forestales comunitarias que manejan las concesiones forestales en Petén son un excelente ejemplo del manejo exitoso y de la gobernabilidad que ejercen las políticas y la institución de CONAP sobre estas concesiones y comunidades. Todas las concesiones cumplen regularmente con los requisitos de manejo y exportan sus productos a través de esquemas de certificación internacional y en pleno respeto de los compromisos ambientales internacionales como el CITES. La corrupción entre CONAP y las concesiones no se da.

La paradoja es que, esa misma institución no logra controlar la invasión constante de los bosques aledaños a las concesiones, lo cual representa tanto, una amenaza directa a la existencia de las concesiones, como a la incolumidad de sus habitantes. Es de subrayar que la dificultad está fuertemente condicionada por la escasa eficacia del sistema judicial, que no logra sancionar e impedir estas transgresiones a la ley.

La larga cadena que transcurre entre la denuncia y la sanción, deja enormes lagunas que son colmadas por la amenaza directa o la corrupción. Una vez que la denuncia es realizada, la posibilidad de que ésta sea investigada, resuelta y sancionada, es escasa o nula. Esta ineficacia judicial promueve la impunidad que va extendiendo así un velo de ingobernabilidad sobre vastas áreas de territorio, favoreciendo las prácticas delictivas y poniendo en peligro la vida misma de los concesionarios y de quienes trabajan con ellos.

En cuanto a los bosques y tierras forestales situadas fuera de las áreas protegidas, que atañen a la jurisdicción del INAB, la eficacia y flexibilización de las prácticas de esta institución han ejercido un importante impulso a la gobernabilidad del territorio forestal. El caso de los incentivos forestales otorgados por el INAB a numerosos pequeños beneficiarios, través del PINPET, ha integrado más territorio forestal al uso de las prácticas sostenibles de manejo forestal y ha contribuido a incorporar más bosques destinados a servicios ambientales y a usos productivos sostenibles.

Sin embargo, el INAB se enfrenta también a las dificultades de la ingobernabilidad. La tala ilegal y el impacto que la venta de esta madera produce, se convierte en fuente de competencia desleal entre las MIPYMES forestales ya que la madera ilegal es vendida a precios más bajos, mientras que la madera legal, cuyos costos son superiores, debido a los gastos que implican las licencias y permisos, no encuentra fácil colocación en el mercado. Las mismas causas que ejercen la ingobernabilidad en las áreas protegidas se reproduce en las zonas de jurisdicción del INAB, es decir que el sistema judicial

no cumple con su función de sanción y penalización de las denuncias de tala, transporte y comercio ilegal y a menudo se ve permeado por la corrupción.

4 EL MARCO DE LAS FINANZAS Y EL MERCADO

4.1 Derechos forestales y de la tierra

Guatemala se caracteriza por la desigualdad en el reparto de la tierra y constituye una de las demandas más sentidas de la sociedad guatemalteca, especialmente en el área rural.

El informe nacional INAB-FAO señala que "La falta de certeza jurídica en la tenencia y propiedad de las tierras forestales con o sin bosque, es también un elemento común en las propiedades rurales y a la vez constituye un factor limitante para el desarrollo forestal, porque por un lado limita el acceso a las fuentes de financiamiento (PINFOR, crédito forestal) y por otro crea incertidumbre a las inversiones privadas en actividades de largo plazo sobre la silvicultura".

La falta de certeza jurídica sobre la tierra y el escaso acceso a financiamiento por parte de muchas comunidades, llevó al INAB a flexibilizar el otorgamiento de incentivos forestales destinados a las comunidades más pobres. Como se ha señalado en el apartado dedicado al marco de las políticas forestales, el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal y Agroforestal, PINPEP, proporciona las mismas ventajas que los incentivos el PINFOR pero sus beneficiarios no necesitan contar con un título, sino una nota de municipalidad que lo acredite como poseedor, y por otro lado no existe un área mínima para solicitar este incentivo y éste incluye la asociación de actividades agroforestería y silvopastoriles.

4.2 Pago de impuestos al Sistema de Administración Tributaria (SAT)

Las empresas están sujetas al pago de diferentes impuestos. Entre ellos figuran: el impuesto al valor agregado (IVA) que se traduce en el 12 por ciento del valor de ventas; el impuesto sobre la renta; el impuesto IETAPP; el impuesto sobre timbres fiscales y papel sellado especial para protocolos. Algunas organizaciones pueden estar exentas de uno o varios impuestos, según sea el caso. Regularmente, el pago más cuantioso en materia de impuestos es el IVA.

4.3 Acceso al crédito, finanzas en pequeña escala y financiación bancaria

En lo que concierne al crédito forestal proveniente de instituciones bancarias, el Banco de Desarrollo Rural, BANRURAL, ha favorecido el crédito para el establecimiento y manejo de plantaciones y bosques naturales. Este esquema

de crédito obedece a un convenio firmado entre el INAB y la institución bancaria. El informe nacional INAB-FAO señala que entre 1998 y 2001, BANRURAL concedió 130 créditos por un valor de \$EE.UU. 2.8 millones. "Sin embargo, diversos actores del sector forestal señalan que el crédito otorgado por estos es limitado y se ha distribuido en pocos beneficiarios, sobre todo no ha incluido a los pequeños productores".

El informe señala que el principal problema en cuanto al otorgamiento de créditos por parte de BANRURAL, obedece a que las condiciones de crédito no responden a las características del sector forestal. El tipo de garantía, plazo y tasa de interés están destinados más bien a la actividad agropecuaria, particularmente debido a su enfoque cortoplacista que llega a un máximo de 18 meses plazo.

El informe acota que la distribución de los créditos otorgados por BANRURAL muestra que el 93 por ciento ha sido otorgado en tres regiones: el 52 por ciento en Petén, el 21 por ciento en Nororiente, el 20 por ciento en las Verapaces, todas zonas que coinciden con los núcleos de concentración de plantaciones forestales, lo cual enfatiza que el crédito ha correspondido sobre todo a los proyectos de PINFOR, es decir en donde tienen menos cabida los pequeños beneficiarios de incentivos.

Por el momento no se cuenta con programas específicos de microfinanzas para el sector forestal. Sin embargo, en el país se han aplicado numerosos sistemas y esquemas de microfinanciación en el ámbito de la producción agrícola. Inclusive existe actualmente una rama del Grameen Bank que está concediendo préstamos a mujeres indígenas y que ha comprobado tener mucho éxito en el cumplimiento de los pagos. En uno de los talleres regionales efectuados en el Petén, varios hombres participantes destacaron que diferentes proyectos implementados en ese departamento, tuvieron altos nivel de retorno de créditos sobre todo en el caso de las mujeres, lo que a veces provocaba malestar entre sus consortes. Los participantes desearon enfatizar que se requiere de mucha atención en el trabajo de género para concienciar en los participantes de proyectos, la igualdad de oportunidades.

En la actualidad el sector forestal enmarcado en el INAB está realizando estudios para establecer mejores mecanismos de financiamiento del sector forestal, incluyendo a los actores más pequeños.

4.4 Inversiones extranjeras directas, ¿Cuál es su alcance para las pequeñas y medianas empresas forestales?

En la actualidad no se tiene noticia de inversiones extranjeras directas en el sector forestal. Por lo tanto el alcance de estas influencias para las pequeñas y medianas empresas forestales no puede ser medido. Sin embargo, existe suficiente evidencia a nivel mundial sobre los impactos que las grandes

inversiones extranjeras ejercen sobre quienes se encuentran más desprovistos de medios para enfrentar los cambios, tal es el caso de los impactos económicos de los Tratados de Libre comercio, y de las políticas de la OMC.

4.5 Otros aspectos económicos que afectan a las MIPYMES forestales exportadoras de madera

Las concesiones forestales en Petén han enfrentado en el curso de su despegue los retos que los intermediarios y comerciantes de la madera imponen a los productores. Este problema ha sido superado a través de esquemas de exportación, que sin embargo suministran el producto colocado en puerto y no va más allá de ese umbral. Es por ello que gastos como seguros corren por cuenta del importador. Las maderas que se comercializan bajo este esquema son la caoba y el cedro.

Sin embargo, la venta de maderas secundarias como Santamaría, danto y otras están enfrentando el problema de la canalización de la madera hacia intermediarios y no hacia la empresa forestal comunitaria FORESCOM. Es por ello que los representantes de esta entidad consideran crucial el reforzamiento del vínculo de pertenencia y de apropiación de FORESCOM, por parte de las comunidades y sus asociaciones.

4.6 Programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas forestales

Como se ha mencionado previamente, existe un marco formal de apoyo a las MIPYMES, pero su eficacia suele encontrar obstáculos durante las transiciones de un gobierno a otro. El que exista un marco institucional formal de apoyo a la MIPYME es positivo, pero falta la operativización de este mecanismo en los diferentes sectores de la economía y con las instituciones y actores líderes de las MIPYMES.

Por su parte el INAB, a través de su Agenda Forestal 2003-2012, contempla como acción estratégica "el fomento a la mayor transformación de la madera en rollo, especialmente en Pequeñas y Medianas Empresas privadas o comunitarias" así como organizar a pequeños productores para la agregación de su oferta. La agenda subraya que es necesario brindar información, sensibilización, unificación de criterios, asistencia técnica, incentivos (reducción de costo de licencia) y organización para el desarrollo de planes de cinco años entre productores (silvícolas) pequeños.

Asimismo, el Programa Forestal Nacional, enmarcado en el INAB, viene realizando actividades de apoyo a las MIPYMES forestales agrupadas en la red UT'Z CHE, sobre todo en las áreas de fortalecimiento de la capacitación técnica y de la educación forestal.

4.7 Nuevas oportunidades financieras, los bonos de carbono

Guatemala cuenta con un sector forestal sano y con mucho potencial para el desarrollo de un tejido forestal y agroforestal extendido, que aporte un auténtico desarrollo descentralizado al área rural. Además el incremento de las áreas de vocación forestal reforestadas y el mantenimiento de bosques a través de proyectos de manejo sostenible y de bosques de protección está funcionando y aporta un acervo considerable para las nuevas propuestas de bonos de carbono.

Las instituciones forestales comienzan a reflexionar sobre las posibilidades que estos recursos pueden aportar al sector, a la luz del nuevo escenario mundial de preocupación por el cambio climático. En términos generales el INAB estima que el valor de los principales servicios aportados por los bosques (fijación de carbono, producción de agua) es de \$EE.UU. 3,269/ ha. La cobertura forestal nacional es de 4 046 016 ha, según el Inventario Forestal Nacional (INAB-FAO, 2004), por lo cual el aporte anual por la presencia de los bosques sería de 132 millones de dólares, un valor superior al monto anual de exportaciones de productos forestales.

4.8 Estructuras, estrategias y sistemas de información del mercado de servicios y proveedores

El grupo que comprende micro y pequeños empresarios, que cuenta con un mejor acceso al mercado, en el contexto del sector forestal, es el de fabricantes de muebles, apoyados por la Comisión de Fabricantes del Mueble (COFAMA), cuyo puerto de salida a la exportación es la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT). COFAMA promueve una serie de iniciativas regulares, como las ferias y ruedas de negocios a nivel nacional y persigue una iniciativa constante en la organización de este mercado y tiene sus propios contactos con los clientes, mercados y servicios de proveedores.

4.9 ¿De qué manera los aspectos anteriores afectan el funcionamiento de las MIPYMES forestales?

Uno de los problemas clave que enfrentan las MIPYMES, sobre todo en sus segmentos más pequeños, están relacionados con la certeza jurídica sobre el recurso tierra, lo cual, a su vez impide el acceso a créditos. Por otro lado, si bien en el país existan experiencias numerosas de procesos de microcrédito y microfinanciación, éstos no se han canalizado a través de un sistema de acceso organizado, al sector de las MIPYMES forestales. Esta falta de financiamiento apropiado para las MIPYMES, impide que éstas desarrollen todo su potencial empresarial.

Otro de los problemas que suelen acosar a las MIPYMES es el de los intermediarios. El impacto de los intermediarios ha sido paulatinamente resuelto

en cuanto a algunos productos de exportación comercializados por empresas comunitarias en el Petén, ya que estas han creado encadenamientos de exportación que colocan sus productos en el puerto directamente para la exportación, pero su capacidad no va más allá de ese umbral.

Sin embargo en el marco de la silvicultura existe aún un problema de intermediación, que además se sirve de fuentes de aprovisionamiento de madera que operan en la ilegalidad, lo cual representa un problema de competencia desleal para los silvicultores que aprovechan su madera en el marco de la ley. Asimismo, las otras actividades productivas que las MIPYMES forestales ejercen, se enfrentan también a la existencia de los intermediarios, es por ello que el desarrollo de cadenas de mercados directos sigue siendo de importancia para el crecimiento y sostenibilidad de las MIPYMES.

El tema de la inversión extranjera en el sector forestal no se ha manifestado, pero no es de excluir que estas iniciativas se manifiesten en los esquemas de libre comercio con otros países, lo cual podría tener un impacto en el sector forestal, aunque las inversiones no se hagan precisamente en el sector forestal, sino en el del petróleo, la energía eléctrica o la minería, pero que vendrían a afectar de todas maneras el territorio forestal y a quienes dependen de él.

Por otro lado, existen actualmente nuevas oportunidades como la prestación de servicios ambientales, las cuales se están manifestando paulatinamente y esto podría incrementar la participación de MIPYMES en estas actividades. Ya existen ejemplos exitosos en cuanto a la prestación de servicios de aprovisionamiento de agua, pero aún no se cuenta con experiencias en la prestación de servicios por fijación de carbono.

En cuanto a la influencia que los mercados y las estructuras de mercado existentes tienen en las MIPYMES, podríamos remitirnos de nuevo a su localización territorial y nivel de desarrollo. Las estructuras de mercados existentes a nivel de MIPYMES forestales, van tanto desde los mercados locales y departamentales de madera en pie, o desde los departamentos hacia los compradores en la Capital, como desde las concesiones forestales, a los mercados de exportación, a través de sistemas de certificación, cuyo destino es EE.UU. Asimismo, va desde los productos no maderables y productos subsidiarios comercializados a nivel local, como a estos mismos productos vendidos a través de intermediarios a los mercados exteriores.

El grado de rentabilidad de estos mercados no ha sido estudiado en detalle o de manera comparativa con otros mercados similares. Sin embargo, los primeros tienen indudablemente importancia para el aprovisionamiento de materias primas a nivel nacional y de bienes maderables para el consumo de la población. No es de excluir que esta red de mercado pueda ser mejorada, sobre todo para beneficio de los silvicultores, pero mucho de este mejoramiento pasa a través de la aplicación del reglamento de aprovechamiento sostenible y legal, y

la sanción para los infractores que comercian con madera producto de la tala ilegal, a fin de contrarrestar la competencia desleal hacia quienes si respetan los reglamentos.

Por otro lado, no hay evidencia de estudios comparativos acerca de la rentabilidad de los mercados de exportación de maderas certificadas, a fin de mejorar las redes de mercado actuales y conseguir mejores dividendos. Asimismo, aún no existen resultados comparativos para observar el impacto que el tratado de Libre Comercio con EE.UU, haya podido tener en el rubro de la exportación de muebles, uno de los pocos productos de la transformación que el país puede exportar mediante ese canal.

Pero independientemente de una información puntual sobre los estudios de mercado, y a juzgar por el peso que el subsector forestal tiene en el PIB agropecuario, es indudable que los canales de mercados en general, y de las MIPYMES forestales, en particular son del todo perfectibles y requieren de mejores enlaces y estrategias.

5 REDES Y ORGANIZACIONES DE MIPYMES FORESTALES

5.1 ¿Qué redes existen para vincular las pequeñas y medianas empresas forestales con los proveedores de servicios?

El país cuenta con MIPYMES productivas de primer nivel y con asociaciones de MIPYMES, de segundo nivel. Muchas de las asociaciones de primer nivel, son pequeños propietarios de plantaciones que realizan sus ventas de madera en pie, ya sea a intermediarios, o a empresas cooperativas de segundo nivel de las cuales forman parte en calidad de socios.

Además están las empresas comunitarias de aprovechamiento forestal en las concesiones de Petén, que se encuentran agrupadas en una organización de segundo nivel destinada a la incidencia política, ACOFOP, que a su vez cuenta con FORESCOM, su brazo comercial.

Asimismo, existen organizaciones de segundo nivel como UT'Z CHE' que agrupan a una diversidad de asociaciones productivas y MIPYMES forestales dedicadas a actividades agroforestales, a la comercialización de productos forestales maderables y no maderables, así como a la provisión de servicios de ecoturismo.

La única red de cobertura nacional presente en la actualidad, es precisamente, la Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala, UT'Z CHE' (buen árbol en idioma Maya).

Además, el país cuenta con la Comisión del Fabricante del Mueble que, más que como una red, funciona como punto focal para conectar a este sector

manufacturero con los mercados nacional e internacional, así como con servicios de capacitación.

Todas estas agrupaciones cuentan con su propia red de comercialización y contactos. En el caso de FORESCOM, los mercados son internacionales. En el caso de las MIPYMES de silvicultores, los mercados son sobre todo nacionales y en el caso de Ut'z Che', existen ambos tipos de mercado. Por su parte COFAMA cultiva mercados sobre todo internacionales.

5.2 Redes de organizaciones departamentales

En el país también existen asociaciones de segundo nivel localizadas en un solo departamento, pero que cuentan con más de 30 años de experiencia de trabajo entre las comunidades, las cuales se han asociado en cooperativas. Este es el caso de la Federación de Cooperativas de las Verapaces (FEDECOVERA) que cuenta con más de 36 cooperativas, y 33 grupos productores directos, con capacidad para la comercialización, principalmente de productos agrícolas, y más recientemente, la comercialización de madera de los socios productores.

Otro grupo de segundo orden es la Asociación de Silvicultores Comunitarios, (ASILCOM), localizado también en las Verapaces, quienes iniciaron su actividad forestal dando apoyo a los propietarios de tierra para que solicitaran los incentivos que ofrece el Programa de Incentivos para plantaciones forestales (PINFOR) en el país. Esta ha sido su actividad primordial hasta ahora, y su experiencia como empresa forestal es reciente.

Por su parte, el departamento de Huehuetenango alberga una asociación de segundo nivel denominada Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes. Ésta agrupación comprende representantes de 21 organizaciones rurales, entre cooperativas, asociaciones y bancos comunales de mujeres y surge a partir del Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes. ASOCUCH trabaja en la promoción del desarrollo rural a través de actividades de manejo de recursos naturales, turismo comunitario y gestión ambiental local, fomentando la equidad de género y procurando mantener una sostenibilidad financiera.

En el departamento del Petén opera la Empresa Forestal Comunitaria de Servicios del Bosque (FORESCOM) que constituye el brazo comercial de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén, ACOFOP. Ambas organizaciones atienden tanto a asociaciones comunitarias de concesionarios, como a cooperativas dedicadas a actividades de aprovechamiento forestal y exportación de madera y de productos no maderables certificados. ACOFOP, se encarga de ejercer una incidencia política y aporta una representatividad institucional y política a las comunidades de concesionarios y cooperativas de ese departamento.

Las asociaciones de concesiones comunitarias que agrupa esta organización desempeñan un papel crucial en el mantenimiento de los recursos forestales en el departamento y han logrado revertir la tala ilegal de madera, protegiendo los bosques de la deforestación.

Las asociaciones de MIPYMES forestales de segundo nivel aquí mencionadas, son las más relevantes en el país, a nivel departamental, y desempeñan un papel importante en sus respectivos ámbitos. Éstas han contado con el apoyo externo de varias agencias internacionales, quienes les han facilitado entrenamiento, contactos con mercados internacionales, asistencia técnica, asesoría para la obtención de certificados de buen manejo forestal. Sin embargo muchas de ellas todavía enfrentan problemas organizativos, de oferta, manejo de cuentas, confiabilidad y reconocimiento de sus propios socios.

5.3 UT´Z CHE´

La formación de UT´Z CHE´ data de 2005, cuando mediante el Mecanismo de Apoyo de Programas Forestales Nacionales, PFN, se estableció un proceso de intercambio de experiencias y fortalecimiento que culminó en su constitución formal, con personería jurídica.

Esta red reúne a 24 organizaciones comunitarias ubicadas en 13 departamentos del país. La red enfoca su trabajo en 4 áreas temáticas principales: agua y servicios ambientales; manejo de bosques y plantaciones; turismo comunitario; mercadeo y comercialización. Sus objetivos principales son la conservación ambiental, el beneficio comunitario a través de la productividad rural, así como la participación en los asuntos públicos en materia forestal y ambiental.

Es importante destacar que las organizaciones miembros de UT´Z CHE´ cuentan con cerca de 7,000 ha de plantaciones y/o bosques inscritos en el Programa de Incentivos Forestales –PINFOR–, parte de los cuales son objeto de manejo forestal sostenible o constituyen reservas naturales dotadas de gran diversidad de flora y fauna, ubicadas en distintas zonas de vida: bosques espinosos subtropicales, bosques secos, bosques nubosos, bosques húmedos montanos bajos, bosques húmedos montanos altos, bosque húmedo subtropical frío, bosque húmedo subtropical seco, entre otros.

La variedad de formaciones organizacionales de las comunidades que integran la red, así como la diversidad étnica que la caracteriza refleja la diversidad cultural del país y el esfuerzo de crear una asociación nacional incluyente. “Las comunidades afiliadas a Ut´z Che´ han adoptado distintas formas de organización tales como *Cooperativas, Empresas Campesinas Asociativas, Comunidades Indígenas, Parcialidades y Asociaciones civiles*, cuyos miembros pertenecen a diversos pueblos indígenas (*Mam, Poqomam, Pocomchí, Achí, K´iche´, K´aqchiquel, K´eqchí, Chortí y Xinca*) y mestizos”.

Entre las principales medidas que esta organización de segundo nivel impulsa, figuran el cumplimiento de metas específicas de incorporación de las mujeres en las actividades productivas, y la apertura a su participación en la toma de decisiones de la organización.

Esta red de asociaciones beneficia actualmente a 22, 000 personas y actualmente está en proceso de incorporar a varias organizaciones más, ya que parte de sus actividades es integrar organizaciones forestales comunitarias de todo el país, y promover mejoras en la calidad de vida de las comunidades, mediante el establecimiento de alianzas y proyectos integrales de productividad rural y de protección y manejo sostenible de los recursos naturales.

UT'Z CHE' mantiene coordinación permanente con el sector público y otras entidades sectoriales en el marco del INAB y de la Agenda Forestal Nacional, entre ellas: la Red de comunidades usuarias del Programa de Incentivos Forestales para Pequeños Productores PINPET, el Proyecto de Bosques Comunitarios, BOSCOM, el Sistema de Educación forestal, así como el Programa Forestal Nacional.

Asimismo, entre sus alianzas figuran otras entidades como la Secretaría de Asuntos Agrarios, la Asociación Gremial del Empresariado Rural, así como facultades de estudios superiores en distintas Universidades nacionales.

UT'Z CHE' también pertenece a la asociación de tercer nivel Asociación Campesina e Indígena de Agroforestería Comunitaria (ASICAFOC), que reúne a las asociaciones de forestería comunitaria de Centro América y, a través de ésta, es también parte de la organización internacional Alianza Global de Forestería Comunitaria.

5.4 ¿Con quiénes las MIPYMES forestales necesitan tener buenas relaciones?

Los participantes de los talleres regionales subrayaron que los principales interlocutores de las MIPYMES forestales se agrupan en torno a varios ejes:

- Las instituciones del sector como INAB, CONAP, El Ministerio del Medio Ambiente, El ministerio de Agricultura y otras, como INTECAP, para la formación técnica y la formación administrativa, contable y empresarial, respectivamente.
- Las estructuras institucionales descentralizadas a nivel de comunidades, municipalidades y departamentos, así como las Oficinas forestales municipales, para la incidencia política.

- Las instituciones bancarias orientadas al ámbito rural como BANRURAL, e inclusive otros bancos del sistema que no forzosamente se orientan hacia una clientela rural, como el Banco Industrial y otros, para el crédito.
- Las instituciones y organizaciones de índole empresarial como el Cluster Forestal, el Vice ministerio de la MIPYME del Ministerio de Economía y la Asociación guatemalteca de exportadores.
- Las empresas que prestan servicios de regencia forestal y asistencia técnica de manejo forestal, tramitación de licencias etc. para las actividades de manejo.
- Con los productores de las industrias secundaria y terciaria.
- Con ONGs que trabajan en comunidades, ya que muchas veces éstas tienen mejores relaciones con los consumidores de países desarrollados que las entidades gubernamentales.

5.5 Fortalezas y debilidades de las redes de MIPYMES forestales

Indudablemente, la existencia de redes y agrupaciones de MIPYMES forestales, tanto a nivel departamental, como nacional constituye una fortaleza para el funcionamiento y sostenibilidad empresarial de este subsector. Gracias a estas redes, las MIPYMES forestales han logrado tener mayor peso en la negociación y mediación política, el acceso a programas de incentivos forestales, así como oportunidades de mercados como ferias, ruedas de negocios, tanto nacionales como internacionales, ejerciendo además una representatividad e incidencia en el tejido social y económico de sus regiones y del país.

Las fortalezas y debilidades que conllevan las diferentes formas de organización de las MIPYMES, se relacionan con el ámbito territorial en que están enmarcadas. Las fortalezas de muchas de estas organizaciones se basan, precisamente, en que se encuentran bien asentadas y relacionadas con su entorno inmediato, son conocidas y respetadas a nivel local. Sin embargo el hecho de estar lejos del centro de toma de decisiones que, pese a la ley de descentralización, sigue estando en la capital del país, las coloca en una posición de desventaja a la hora de incidir en muchas decisiones que se toman a nivel central, o cuando pretenden promover la ampliación de la descentralización de las instituciones burocráticas y de servicios hacia el ámbito rural.

5.6 Análisis de mercado, vínculos y grados de organización

Tal vez un buen ejemplo de análisis de mercados realizado en el sector forestal es el que se ha dado en el ámbito de la fabricación de muebles, en el cual

COFAMA se ha focalizado, dedicando su atención exclusiva a la promoción y comercialización de estos productos. Sin embargo, esta organización funciona más como un punto focal, "una comisión", que como una red.

La mayor parte de agrupaciones y redes no ha alcanzado un grado sofisticado de análisis de mercados y tampoco se dedica a una sola actividad productiva, aunque si establece áreas de trabajo específicas, entre las cuales figura, obviamente la comercialización de sus productos. Es indudable que el desarrollo más profundo y especializado de mercados es crucial para que estas organizaciones alcancen un grado superior de eficacia en su acercamiento y enlace con ellos.

Asimismo, los participantes en los talleres recalcaron que es necesario caracterizar el nivel de desarrollo que las diferentes MIPYMES tienen, para darles la asistencia apropiada y diferenciada que requieran.

5.7 La gestión de los costos de transacción

Aquí también está vigente la diferenciación que es necesario hacer entre MIPYMES más o menos desarrolladas. A medida que la empresa es más pequeña, aspectos más sutiles como los costos de transacción dejan de ser calculados, mientras que el nivel de complejidad de las operaciones en la cadena productiva va añadiendo eslabones de cálculo de gastos en cada operación. No existe un estudio de cómo las diferentes MIPYMES forestales calculan estos costos. Por ejemplo, algunas empresas comunitarias que operan en las concesiones incluyen algunos costos de transacción en sus cálculos contables, pero no se cuenta con detalles de cuáles de ellos, así como de la diversificación y entidad de los mismos.

5.8 Los mecanismos de representación de las MIPYMES forestales en la adopción de decisiones sobre cuestiones forestales

Cada una de las organizaciones mencionadas hasta ahora, constituye una instancia de representación que funciona a nivel regional. Las diferentes redes o agrupaciones suelen participar en la convocación que regularmente llevan a cabo las Mesas Regionales de concertación y Política Forestal del PFN. Es precisamente gracias a este mecanismo que se logró consultar a representantes de una serie de organizaciones y redes, que de lo contrario hubiera sido difícil reunir. La interacción entre las instancias de representación de las MIPYMES forestales con los actores que participan regularmente en las Mesas cumple una función fundamental en la incidencia y participación de estos sectores en los temas de índole forestal.

Es por ello, que la experiencia de UT'Z CHE' y su interacción con el PFN, las mesas de concertación y Política Forestal y el INAB representa un ejemplo valioso destinando a un mayor fortalecimiento.

Asimismo, sería importante que estas redes tuvieran voz y voto en otras instancias de participación, más allá de lo forestal ya que si bien existen enlaces entre las MIPYMES forestales y las instituciones del sector, aún faltan muchos nexos que establecer para mejorar el funcionamiento y operatividad de sus empresas, a través de la participación en la toma de decisiones y ejecución de otro tipo de políticas como aquellas de intercambio comercial, etc.

Un ejemplo de cómo la organización en redes o agrupaciones influencia el funcionamiento de las MIPYMES forestales se puede advertir en el caso de las empresas comunitarias de las concesiones, que por ejemplo se encuentran bien insertadas en todos los ámbitos de la formalización, la tributación y el manejo forestal sostenible. El hecho de formar parte de ACOFOP y FORESCOM, les confiere al mismo tiempo el acceso a muchas facilidades y servicios, así como también a responsabilidades y obligaciones.

6 ASPECTOS LABORALES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MIPYMES FORESTALES

Las regulaciones laborales para toda empresa exige que los titulares de empresas y los trabajadores estén registrados inscritos como contribuyentes en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), ninguna empresa puede evadir esta obligación, pues ello significaría incurrir en la falta de previsión social.

Asimismo, el reglamento General sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo, establece las condiciones de observancia en el país y sus normas son consideradas de orden público. De conformidad con el reglamento, tanto el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como el Instituto Guatemalteco de Previsión Social (IGSS), son los encargados de la aplicación, control y vigilancia de las medidas de higiene y seguridad vigentes en los centros de trabajo.

Toda empresa, mediante su patrono, o quien la represente, sea éste su representante, un intermediario o contratista, debe adoptar y poner en práctica en los lugares de trabajo, las medidas de seguridad e higiene adecuadas para proteger la vida, salud e integridad corporal de los trabajadores. El patrono tiene que: mantener en buen estado la maquinaria e instalaciones; promover la capacitación de su personal y facilitar la creación y funcionamiento de las organizaciones de seguridad que recomiendan; así como someter a exámenes médicos a los trabajadores para comprobar su estado de salud y aptitud para el trabajo, y finalmente, colocar avisos y carteles que traten sobre higiene y seguridad.

El carácter de informalidad de muchas MIPYMES se expresa también en el incumplimiento de normas de seguridad y pago de prestaciones de seguridad

social para los trabajadores. Sin embargo, cuando existen empresas regularmente constituidas como en el caso de las empresas comunitarias de las concesiones forestales, la ampliación de seguros y medidas de protección laboral han alcanzado niveles que van más allá de lo exigido por la ley. Por ejemplo la extensión de un seguro colectivo para los miembros de una empresa comunitaria, que incluye a las familias de los miembros, así como mejores condiciones de trato a los trabajadores que efectúan jornales en operaciones que no cubren los miembros de la empresa, como alimentación y mejores condiciones de trabajo.

Se observa, por lo tanto, que el carácter comunitario de la empresa ofrece ventajas que una empresa "normal" no proporciona. En estos casos no se dan presiones debido a la utilización de recursos humanos externos, ya que las necesidades de personal parten del hecho que el núcleo comunitario empresarial necesita más mano de obra, extendiendo así los beneficios de la ocupación a más personas de la comunidad. Otro de los beneficios que se observan en las concesiones forestales, es la contribución social que las empresas hacen mediante obras de mejoramiento en la comunidad, como apertura de escuelas o donaciones a éstas, mejoramiento de caminos y carreteras, etc.

7 LAS TENDENCIAS QUE CARACTERIZAN EL QUEHACER DE LAS MIPYMES FORESTALES

Las tendencias que se observan en el quehacer y la orientación de las MIPYMES forestales, en términos generales, son el desplazamiento del interés de las MIPYMES hacia nuevas actividades, relacionadas con el medio ambiente, los servicios ambientales y el ecoturismo, en todos los departamentos. Este tipo de actividad puede ser más apropiada en los casos en que las particularidades étnicas y culturales de las comunidades las hace preferir un tipo de actividad que no se relacione con cortar árboles.

En cuanto al aprovechamiento forestal de maderas duras, se puede observar un mayor interés por comercializar especies menos conocidas, aunque no se cuenta aún con todos los medios para promoverlas en el mercado. Además estas empresas demuestran ya interés en diversificar sus actividades puramente maderables y comienzan a enfocar su atención en las oportunidades que conlleva el ecoturismo.

Por su parte, los sectores de MIPYMES y los actores del sector forestal en la región de las Verapaces, muestran interés en la formación de clusters forestales regionales para el encadenamiento de las actividades de aprovechamiento y transformación de las maderas suaves. Este fuerte interés ya está siendo objeto de atención por parte del PFN y del INAB.

Asimismo, existe un creciente interés y casos concretos de proyectos en donde media el pago por servicios ambientales, relacionados con las zonas de recarga hidrológica, tanto en la costa Sur del país, como en la zona de las Sierra de las minas, en el oriente.

Si todas estas tendencias son confirmadas y fortalecidas a través de acciones concretas, de parte de las Instituciones respectivas y del Gobierno central, se podrá advertir un mayor impacto del quehacer empresarial forestal, descentralizado e innovador con impactos benéficos para la gobernabilidad del país, la protección de los recursos naturales y del medio ambiente y mayores ingresos para la población rural.

8 OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS QUE ENFRENTA EL SECTOR DE LAS MIPYMES FORESTALES

Las metas que el INAB se ha propuesto en términos descentralización y gestión local de los recursos forestales son ambiciosas. La idea consiste en cambiar el paisaje de la gestión local a través del "fortalecimiento técnico y financiero de la Administración Forestal Municipal, con la perspectiva de llegar a contar con el 100 por ciento de los municipios del país". Este fortalecimiento de la descentralización forestal no puede ser sino positiva para la creación de iniciativas productivas, y por consiguiente de MIPYMES forestales destinadas a fortalecer el tejido forestal, laboral y productivo del país.

En 2004 el Informe Nacional INAB-FAO reporta proyecciones para impulsar cambios como "la consolidación de la organización en torno a la actividad forestal productiva y protectora, con el surgimiento y fortalecimiento de asociaciones de productores, cooperativas, asociaciones de regentes forestales" Además a mediano plazo (5 años) se prevé el fortalecimiento de la cultura de participación...y se espera se inicie una forma de consorcio principalmente orientado a resolver la problemática del mercadeo: las perspectivas de cooperación entre concesiones en las actividades de transformación y comercialización de la madera".

Sin embargo, estos cambios no pueden darse si no se lleva a cabo una modernización de la industria primaria y secundaria, a fin de que esta sea más eficiente y permita "el uso integral de la troza de grandes y pequeños diámetros y la utilización de una mayor diversidad de latifoliadas, especialmente de aquellas especies menos conocidas".

El Informe nacional INAB-FAO acota que "esto requiere de una mayor inversión privada y del apoyo del Estado, ya que tanto la Ley, como la Política Forestal contemplan entre sus objetivos el promover la modernización de la industria forestal".

Pero los retos socioeconómicos para el desarrollo del sector forestal son añejos y conllevan deficiencias estructurales respecto a la tenencia de la tierra, así como altos grados de pobreza y de crecimiento de la tasa de población, amén de bajos niveles educativos y escasa cultura forestal.

Es por ello, que según el Informe nacional INAB-FAO, sobre el país "se hace necesario un impulso mayor a las políticas orientadas a fortalecer la infraestructura institucional de pequeños productores mediante una promoción amplia y decidida de asociaciones con acceso a la comercialización y a sistemas de extensión y crédito rural: así como el desarrollo tecnológico mediante arreglos institucionales que articulen a productores pequeños y fuente de tecnología".

Uno de los retos que enfrenta el sector forestal, así como el resto de sectores productivos es la apertura de los mercados a través de los tratados de libre comercio. Por el momento el país ya cuenta con la firma de Tratados de Libre Comercio con república Dominicana, México, Chile, Cuba y los Estados Unidos. Sin embargo las oportunidades dependerán mucho de la capacidad de exportación del sector forestal, que en el caso del tratado de Libre Comercio con EE.UU., y en lo que concierne al subsector de las MIPYMES, tiene la posibilidad de exportar muebles y productos de madera.

Pero los desafíos más grandes provienen actualmente de las influencias externas de la crisis de los precios del petróleo, de la recesión en los EE.UU. y de los altos precios de los granos básicos y de los alimentos importados, todos factores que han hecho registrar un déficit comercial que asciende a \$EE.UU 398 millones hasta el mes de abril del año en curso.

Los especialistas señalan que la depreciación del dólar y los recortes de las compras por parte de los consumidores estadounidenses explican el menor crecimiento de las exportaciones guatemaltecas.

Por otro lado, el Periódico de 18 de junio de 2008 señala que las estadísticas del Registro Mercantil sobre las empresas en general revelan que este año sólo se inscribieron 78 empresas nuevas, mientras que en los primeros 5 meses del año, unas 1, 232 empresas han cancelado sus registros.

Asimismo, estos factores externos de demanda de combustibles, relacionados con la crisis de los precios del petróleo, vienen a ejercer más presión sobre los bosques del país y están produciendo un incremento acelerado en el cambio del uso del suelo en las zonas de mayor vocación forestal y de potencial ecoturístico, tales como los departamentos del Petén y las Verapaces, entre otros, en donde se verifica una impelente presencia de nuevos monocultivos extensivos, tales como la palma africana, impulsados en el afán de producir biocombustibles.

Además, se manifiestan intentos de resucitar la explotación de pozos petroleros ubicados en Petén y las Verapaces, los cuales incumben negativamente sobre proyectos sostenibles como el desarrollo del ecoturismo, sobre todo en zonas de gran potencial como el Petén o en la zona de la laguna de Lachuá, cada vez más circundada por una agresiva siembra de palma africana plantadas en tierras que están siendo compradas y deforestadas masivamente para ese fin. Este fenómeno, en particular, podría empujar a las comunidades a invadir otras tierras y a acabar con los recursos de enorme potencial forestal de la zona y los bosques que todavía circundan la laguna.

9 CONCLUSIONES

Las principales consecuencias para los programas de desarrollo de las MIPYMES forestales, las entrañan las influencias externas que incumben sobre la economía de los países más vulnerables, como Guatemala.

¿Cómo desarrollar MIPYMES, cuando el clima es tan poco favorable para la balanza de comercio con el exterior y cuando el ecosistema de empresas en general se reduce dentro del país o los bosques corren el riesgo de ser remplazados por extensiones de monocultivos dedicados a los biocombustibles? Más que conclusiones, estos son todos desafíos.

Sin embargo, más allá del difícil contexto comercial internacional y de los desafíos internos, las consultas realizadas en los talleres regionales subrayaron la necesidad de reforzar la institucionalidad y representatividad de las MIPYMES en los distintos niveles, a comenzar por el nivel más pequeño de la descentralización, es decir los Comités de Desarrollo en las comunidades.

Algunos participantes sugirieron la creación de comités forestales, encargados de promover al sector y a las MIPYMES forestales, aglutinando grupos afines, asociaciones, comunidades que existen dentro de un mismo municipio, a fin de que sirvan de caja de resonancia para que se sepa que existe un comité de esa índole. Esta red podría constituirse y ser coordinada o presidida por el Técnico Forestal Municipal, quien brindaría la información necesaria a todos los interesados. Éste mismo podría procurar el contacto con otras organizaciones descentralizadas de nivel superior, como el municipal.

Por otra parte, los participantes indicaron que era necesario establecer un sistema de capacitaciones acerca de la creación de empresas, incluyendo información sobre cómo acceder a fuentes de financiamiento.

Además se sugirió la creación de un sistema de acceso a información estratégica actualizada que se encuentre disponible a nivel municipal.

10 BIBLIOGRAFÍA

- ACOFOP <http://www.acofop.org/>
- ASILCOM <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/sidel/actasa.htm>
- ASOCUCH http://www.asocuch.com.gt/Bifoliar_ASOCUCH.pdf
- BID 2001 Banco Interamericano de Desarrollo. Documento de País.
- BID <http://www.iadb.org/regions/re2/qu/cpquesp.pdf>
- COFAMA <http://www.cofama.org/Portal/Home.aspx>
- IYD 1999 Diagnóstico del Cluster Forestal
- EI Periódico 2008 Economía (10)
- FAO/INAB Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/ Instituto Nacional de Bosques 2004. Inventario Forestal Nacional
- Ferrouki, L.; Echeverría, R. Las Políticas de gestión forestal descentralizada
- FEDECOVERA <http://www.fedecovera.com/spanish/frameset.html>
- FORESCOM <http://www.forescomgt.com/>
- INAB <http://www.inab.gob.gt/>
- INAB- FAO 2004 Informe Nacional Guatemala
- MINECO http://www.negociosgt.com/main.php?id_area=105
<http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/CrecimientoEmpresarial.aspx>
- PFN http://www.pfnquate.org/pages/sobre_pfn.htm
- PFN 2002-2012 Agenda Forestal
- SAT <http://www.sat.gob.gt/pls/publico/portal.inicio>
- U'tz che' <http://www.acicafoc.net/miembros.php/Guatemala>

ANEXO 1

Los actores institucionales del sector forestal

Instituto Nacional de Bosques INAB

El INAB es un organismo estatal, autónomo, descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Es el órgano de dirección de la autoridad competente del Sector Público Agrícola en materia forestal.

Las funciones principales que le competen consisten en: a) ejecutar las políticas forestales; b) promover y fomentar el desarrollo forestal del país, mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas; c) impulsar la investigación forestal; d) coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal y; e) desarrollar programas y proyectos para la conservación de bosques.

Su misión es "Ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencias técnica, tecnología y servicios forestales, a silvicultores, municipalidades, universidades, grupos de inversionistas (nacionales e internacionales) y otros actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social del país".

Las áreas de experiencia del INAB son: a) Fomento y desarrollo forestal basado en incentivos; b) Fomento al manejo forestal sostenible; c) Protección forestal; d) Administración, regulación y control de la actividad forestal; e) Promoción, capacitación, y educación forestal; f) Investigación e información técnico-económica forestal; g) Fortalecimiento institucional; h) Mejoramiento de la producción forestal; i) Apoyo a gobiernos locales para la administración forestal; j) Divulgación forestal; k) Conservación forestal; l) Sistemas de Información Geográfica y; m) Inventarios Forestales Nacionales.

Esta instancia tiene a su cargo la aplicación de la Ley Forestal cuyos principales objetivos son: promover la reforestación de áreas forestales; incrementar la productividad de los bosques existentes; reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y el avance de la frontera agrícola; apoyar, promover e incentivar la inversión pública y privada en actividades forestales; conservar los ecosistemas forestales del país y finalmente, propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque.

El INAB reconoce la importancia que las MIPYMES forestales tienen en la economía nacional. Como también reconoce que, debido a su tipología, estas

empresas enfrentan una serie de obstáculos de naturaleza económica, legal, institucional, administrativa, productiva, crediticia, de capacitación e información.

Esta institución cuenta con una Oficina de Fomento Comercial , que suele atender todo tipo de solicitudes, aunque no alberga en ella una instancia dedicada a un esfuerzo sistemático y específico de fortalecimiento de las MIPYMES forestales.

En términos generales, las labores de apoyo empresarial del INAB al sector forestal se han canalizado por medio del Cluster Forestal, en el marco del Programa Nacional de Competitividad, PRONACOM, y a través del Programa Forestal Nacional, en el marco de la ejecución de la Agenda Forestal Nacional.

El Programa Forestal Nacional

El Programa Forestal Nacional de Guatemala, se enmarca dentro del INAB y constituye un proceso para identificar, definir y consensuar el desarrollo forestal-ambiental, a través de un mecanismo de análisis, estudio, estrategias y propuesta de acción.

El objetivo del PFN es lograr la sostenibilidad de la gestión forestal ambiental, a través de la permanencia, mejoramiento y multiplicación de la actividad forestal productiva y protectora en el país, como un medio para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Este programa propicia numerosos espacios de diálogo especializado, de acuerdo a temas específicos de interés del sector tales como: el Cluster Forestal, el Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala (CONESFORGUA), el Grupo Interinstitucional de Bosques y Cambio Climático, las Mesas de Concertación y Política Forestal.

Hasta ahora no se han realizado esfuerzos específicos y sistemáticos destinados a conectar las MIPYMES y los mercados, pero habría que destacar la existencia de uno de los primeros esfuerzos de investigación en materia de competitividad del sector forestal, realizado en 1999, a través del Diagnóstico del Cluster Forestal, un mecanismo que opera en estrecha colaboración con el PFN en aspectos relacionados con la promoción de la competitividad del sector.

Los esfuerzos que se han realizado a través del PFN, están orientados a generar instrumentos de apoyo al sector privado para mejorar la transformación eficiente de productos forestales, entre los cuales destaca la realización, en 2006, de tres estudios y tres propuestas relacionadas con financiamientos para la determinación de la eficiencia de diámetros menores en la transformación forestal y el comercio.

La Agenda Forestal Nacional

La Agenda Forestal constituye el resultado de un proceso de consulta participativa, realizado en 2002, a nivel nacional, en el cual tomaron parte grupos de interés en el tema de bosques. Esta consulta nacional identificó los avances, limitaciones, problemas que enfrenta el sector forestal del país.

La Agenda fue lanzada en 2003 y tiene una proyección de actividades hasta 2012. Este documento constituye una nueva etapa de planificación y orientación de la gestión de bosques y biodiversidad forestal. El documento se divide en cuatro áreas temáticas: Conservación y protección del bosque; Producción y manejo sostenible, Comercio e industria, Servicios ambientales y Áreas de apoyo para el fortalecimiento institucional.

En el ámbito del área de comercio e industria, las principales acciones estratégicas en materia de políticas son:

1. el fortalecimiento institucional y la coordinación interinstitucional para rediseñar los procesos vinculados con las actividades de comercio e industria, difundir dichos procesos ante los usuarios; así como para desarrollar y aplicar la normativa.
2. la sistematización y difusión de información sobre agentes de industria y comercialización.
3. la capacitación y/o asistencia técnica a regentes y pequeños industriales, estableciendo acuerdos sobre contenidos de asistencia técnica, con pertinencia específica para las regiones.
4. la sensibilización de agentes financieros con el fin de establecer, promover y divulgar líneas de financiamiento blando y en plazos apropiados, incluyendo el fondo forestal privado.
5. el fomento de la competitividad, notablemente con el desarrollo de política de fomento de la producción, transformación y comercialización de la materia prima, tomando en cuenta factores como diversificación de especies, crecimiento y calidad.
6. el fomento a la cogeneración de energía eléctrica, vapor o frío, a partir de la utilización de biomasa forestal: leña, residuos del bosque, residuos de la industria.
7. la mejora de los sistemas de información forestal, orientados a la promoción de inversiones en mejora y desarrollo de la industria local y nacional.
8. el fomento a la mayor transformación de la madera en rollo, especialmente en

Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), privadas o comunitarias.

9. el fomento a la conformación de consorcios foresto-industriales.
10. el desarrollo permanente de inteligencia de mercados, de coyuntura regional e internacional.
11. la provisión de información, capacitación e incentivos para el desarrollo de estándares de calidad en los procesos de transformación, la promoción de empresas dedicadas al sistema de mercadeo, la promoción de "ruedas de negocios" para desarrollar mercados y sistematización de información sobre mercados menos usuales.

En términos de instituciones y operación política, la Agenda Forestal se propone:

1. Fortalecer la coordinación interinstitucional de asociaciones gremiales y los clusters forestales regionales, identificando y capacitando a sus representantes, junto a la provisión de asistencia técnica para la producción eficiente, incluyendo la organización de pequeños productores, el desarrollo de alternativas productivas y el diseño e implementación de proyectos específicos que respondan a las necesidades regionales.
2. Fomentar clusters que satisfagan los efectos de corto plazo, la planificación financiera y la competitividad, notablemente a través de convenios de largo plazo y promoviendo la especialización de actores dentro de los clusters; así como para involucrar y concienciar a otros sectores relacionados.

Asimismo, la Agenda prevé la participación de redes y actores que comprenden a las MIPYMES para propiciar:

1. la definición de alternativas viables para operativizar eficientemente los procesos de capacitación en el trabajo y obtención de licencias dentro del marco legal vigente.
2. la organización de pequeños productores para la agregación de su oferta, la formación de instancias gremiales de comercialización y el fortalecimiento al desarrollo de empresas de industrialización.
3. la provisión de información, sensibilización, unificación de criterios, asistencia técnica, incentivos (reducción de costo de licencia) y organización para el desarrollo de planes de cinco años entre productores pequeños.

En términos de proyectos a realizar, la Agenda Forestal se propone:

1. definir alternativas viables para operativizar eficientemente los procesos de capacitación en el trabajo y obtención de licencias dentro del marco legal

vigente.

2. organizar a pequeños productores para la agregación de su oferta, la formación de instancias gremiales de comercialización y el fortalecimiento al desarrollo de empresas de industrialización.

3. brindar información, sensibilización, unificación de criterios, asistencia técnica, incentivos (reducción de costo de licencia) y organización para el desarrollo de planes de cinco años entre productores pequeños.

En cuanto a arreglos institucionales la Agenda propone:

1. Definir convenios laborales para trabajadores en proceso de capacitación, dentro del marco legal vigente.

2. Simplificar y agilizar los procedimientos para la obtención de licencias.

3. Capacitación y sensibilización para los operadores de justicia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz y justa de la normativa.

4. Implementar medidas de reducción de costos de la producción, tales como unificar tarifas e impuestos, ajuste de impuestos nacionales, acuerdos internacionales, etc.

Mesas de Concertación y Política Forestal

Entre los espacios de diálogo propiciados por el PFN destacan, por su eficiencia y descentralización a nivel de todo el país: las Mesas de Concertación y Política Forestal instauradas en las diferentes regiones forestales del país. Estas instancias constituyen un mecanismo de participación de grupos de interés en actividades forestales (Instituciones del Estado, Municipalidades, Universidades, ONG, Asociaciones, etc.) y su cometido es facilitar la interlocución entre los tomadores de decisiones y quienes aplican la política forestal, así como obtener una mayor aceptación de los enunciados e instrumentos de dicha política.

Asimismo, las mesas constituyen además un mecanismo de fomento de una cultura forestal. Para asegurar el éxito de dichas instancias el PFN procura fortalecer las iniciativas de ámbito regional existentes. Este fortalecimiento se refleja en la asistencia técnica y financiera a través de la provisión de conceptos y estudios, logística y/o financiamiento.

Las mesas se encargan también de coordinar la ejecución de acciones entre instituciones centrales, regionales y locales; para el manejo de los recursos naturales que faciliten la aplicación de la política forestal y de sus principales instrumentos, así como la identificación, formulación, ejecución y evaluación de

programas y proyectos en el marco de agendas regionales vinculadas al PFN y la Agenda Nacional Forestal.

Este modelo de participación, responde a lo preceptuado en la Constitución Política, los Acuerdos de Paz, la Ley de Descentralización del Estado, el Código Municipal, la Ley Forestal y la Estrategia de Combate a la Pobreza.

ANEXO 2

Los actores empresariales del sector forestal

El Cluster forestal

Es un mecanismo del sector forestal privado productivo, integrado por silvicultores, transformadores de productos del bosque, comercializadores de productos; con representación de organismos gubernamentales, operadores de política forestal. Su función principal es el fomento de acciones para mejorar las condiciones de competitividad del sector forestal, siguiendo particularmente el enfoque del desarrollo de clusters.

El cluster forestal promueve las acciones tendientes a elevar la competitividad de las empresas del sector forestal, principalmente las que están directamente involucradas en la cadena forestal productiva tales como la producción de semilla, plantas, reforestadores, industria primaria y secundaria, y comercializadoras; y lograr además la integración de las empresas de los sectores y servicios conexos y de apoyo.

La política de fomento a la competitividad se formó en el marco de la propuesta gubernamental del período 1996-2000 y se concretizó a partir de 1997, sucesivamente, a principios de 1998 se definió la Agenda Nacional de Competitividad, dentro de la cual figura las áreas de acción basadas en dos ejes: las áreas prioritarias del clima de negocios y el fortalecimiento de clusters. El objetivo principal del proceso de clusters forestales es promover acciones destinadas a elevar la competitividad de las empresas del sector. El proceso de desarrollo del Cluster Forestal enfoca sus esfuerzos en tres áreas: competitividad, promoción de inversiones y promoción de negocios.

Gremial forestal de Guatemala

Esta entidad está integrada por empresarios individuales, o agrupaciones de ellos y comprende también asociaciones forestales de diferentes partes del país. El cometido de la Gremial Forestal es promover el aprovechamiento sostenible de bosques de Guatemala, asimismo, la gremial trabaja para "fomentar el liderazgo, unidad y competitividad del sector, con una contribución positiva al desarrollo de los temas sociales y ambientales". Estos empresarios y asociaciones trabajan con los recursos renovables provenientes de los bosques naturales y plantados, con el propósito de darle el óptimo valor agregado a los productos del bosque y crear empresas exitosas, así como mejorar los recursos para satisfacer la demanda de bienes y servicios, sin perjudicar las generaciones futuras.

Asociación Guatemalteca de Exportadores, AGEXPORT

Esta asociación impulsa la exportación de productos no tradicionales. AGEXPORT tiene el fin de contribuir a crear un ambiente favorable a la competitividad, acompañar los procesos de exportación, promover ferias, misiones comerciales, elaboración de catálogos, información comercial, capacitación del empresario y de su recurso humano.

La Comisión de fabricantes del mueble y productos forestales COFAMA

Esta instancia trabaja en estrecha relación con AGEXPORT y promueve las exportaciones de muebles y de productos de madera. Su principal herramienta es EXPOMUEBLE, en cuyo ámbito se promueven los productos del sector, primero a nivel nacional, y luego ampliando la participación al ámbito regional e internacional. Además por medio del programa de Diseño e innovación favorece la vinculación entre Universidad-Empresa para la producción de nuevos productos. Además tienen el proyecto de Gestión de productividad total, y la Escuela de comercio exterior que se trabaja en colaboración con Instituto Nacional de Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP.

ANEXO 3

EJEMPLOS DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN IDENTIFICADAS EN LOS TALLERES REGIONALES DE FOREST CONNECT

QUÉ INFORMACIÓN	QUÉ MECANISMOS	CUÁLES INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	OBJETIVOS
Asesoría legal para favorecer la transición de asociación/grupo comunitario al de MIPYME, incluyendo aspectos de legalización de la tenencia del recurso forestal.	Descentralización de la asesoría a través de Internet y oficinas de asesoría MIPYMES forestales en los municipios.	Página Web de la red MIPYMES forestales a cargo del INAB, otras organizaciones e instituciones como AGER, MINECO/Municipalidades.	Favorecer la transición a MIPYME, reforzamiento estratégico de la empresarialidad rural y la legalización e integración a la economía formal para que esta población adquiera los beneficios/responsabilidades que esto conlleva.
Acceso al microcrédito/crédito en el sistema financiero nacional facilidades para el cooperativismo.	Páginas Web sobre MIPYMES forestales del INAB/MIPYME de MINECO	INAB y MINECO, Instituciones bancarias y programas de crédito pertinentes.	Capitalización y despegue de las microempresas para que asciendan a niveles sucesivos de desarrollo (pequeña y mediana empresas).
Ruedas, estrategias de negocios, ferias, oportunidades de mercado específicos para las MIPYMES.	Página Web MIPYMES forestales del INAB.	INAB, Cluster forestal, COFAMA/AGEXPORT.	Acceso a los mercados y oportunidades de negocios apropiados para esa escala empresarial.
Tecnología apropiada para que las MIPYMES, según su región y clima	Página Web MIPYMES forestales, Mesas de	Direcciones regionales de INAB, departamento de fomento y otros	Alcanzar experiencias exitosas de priorización y

empresarial específico, puedan priorizar áreas de trabajo puntuales.	Concertación regionales.	deptos. Del INAB, empresas proveedoras de bienes y servicios tecnológicos.	planificación empresarial específicas de las MIPYMES forestales, de acuerdo a las particularidades de sus distintas regiones y necesidades.
Capacitación, asesoría en administración empresarial y contable.	Cursos descentralizados a nivel regional.	INTECAP, AGEXPORT, Instituto Nacional de Administración Pública, INAB.	Formación de capacidades en gestión empresarial y contable, que puede ser replicada a nivel regional.
Información ágil con menos pasos y requisitos, destinada a facilitar la inscripción de una empresa en el registro mercantil. Agilización del procedimiento ahora engorroso en la SAT.	Mecanismo electrónico, descentralizado "ventanilla ágil virtual" a través de Página Web del INAB para MIPYMES, o mediante enlace a una página electrónica del Registro Mercantil y de la SAT.	INAB, Registro Mercantil, SAT.	Favorecer la creación de MIPYMES forestales y la empresarialidad en el área rural, integración al sistema formal de la economía con sus obligaciones y beneficios.
Capacitación/fomento a la organización de productores que incluya la oferta de líneas de crédito.	Página Web MIPYMES forestales con enlaces a las de instituciones pertinentes y cursos descentralizados.	INAB y Vice ministerio de desarrollo de la MIPYME de MINECO, PRONACOM, INTECAP, AGEXPORT, DACRÉDITO.	Educar y fomentar las capacidades organizativas de la población con un enfoque empresarial.
Información sobre incentivos fiscales tales como: posibilidad de que MIPYMES puedan	Página Web MIPYMES forestales del INAB y enlace a entidades	INAB, Vice ministerio de Desarrollo de la MIPYME, Cluster forestal, COFAMA/AGEXPOR	Fomentar el desarrollo de la sociedad rural, incentivar la reinversión

<p>reinvertir sus impuestos, o establecimiento de un impuesto único, para el fomento de MIPYMES. Exoneración de impuestos a la importación de tecnología para las MIPYMES.</p>	<p>pertinentes.</p>	<p>T.</p>	<p>empresarial local y fomentar un tejido microempresarial en el agro.</p>
<p>Información sobre acceso mejorado a créditos, producto de donaciones internacionales, que tengan bajos intereses para las MIPYMES. Por ej.: el Ministerio de Agricultura asignó 22 millones de un Fideicomiso con fondos de la Fundación Soros a BANRURAL, que se caracterizaba por un acceso sin tanta burocracia y llegaba a los beneficiarios con mayor rapidez. Asesoría, seguimiento y apoyo desde las etapas de inicio de la micro empresa hasta sus primeras fases de operaciones la ayuda prestada por parte de éste ente que se encargue del manejo de los fondos.</p>	<p>Página Web MIPYMES forestales y enlace a MINECO, página de BANRURAL y otros enlaces relacionados.</p>	<p>BANRURAL podría aportar su infraestructura y experiencia. Habría que identificar a otras empresas, organizaciones, fundaciones y asociaciones con infraestructura ya establecida, que podrían, a bajos costos, brindar ese apoyo al micro empresario.</p>	<p>Fomento a la capitalización y crecimiento de la micro y pequeña empresa.</p>
<p>Información actualizada sobre acceso a mercados</p>	<p>Sistema de información descentralizado</p>	<p>INAB, Mesas de Concertación, Vice ministerio de</p>	<p>Desarrollo de un tejido empresarial articulado y sano,</p>

<p>productos y bienes específicos para microempresas, y mejor aún si ésta tiene un enfoque regional. Por ej. Cobán es área de producción y cobertura programa PINFOR, esto lo caracteriza de manera específica. Parte del apoyo prestado debe estar encaminado a apoyar en los trámites de formación, organización, administración y establecimiento de la empresas dentro del marco legal del país y evitar la informalidad.</p>	<p>virtual e instituciones reales descentralizadas.</p>	<p>MINECO AGEXPORT.</p>	<p>mediante la idea de clusters regionales.</p>
<p>Información que contribuya al establecimiento, en el corto plazo, de un cluster forestal regional integrado por las redes, grupos, empresas, y todos aquellos actores del sector, pero a nivel regional. La idea de cluster ha funcionado. Se han realizado contactos buenos por ej. Canadá Finlandia Chile para intercambio de experiencias sobre trabajo silvícola. Pero se necesitaría un cluster regional.</p>	<p>Sistema de información para MIPYMES mediante página Web, estructuras institucionales reales descentralizadas.</p>	<p>INAB, departamento de Fomento Comercial, Mesas de Concertación, otras entidades pertinentes.</p>	<p>Desarrollo de un tejido empresarial articulado y sano, mediante la idea de clusters regionales.</p>

ANEXO 4

Leyes que inciden e las MIPYMES

[aspectos legales](#), [ley de adquisiciones y contrataciones](#), [ley de valor agregado iva](#), [ley del impuesto sobre la renta](#), [leyes aduaneras](#), [leyes laborales](#).

- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92
Congreso de la República de Guatemala
Texto ordenado de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92, incorporando las reformas del citado Decreto.
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Registro/leyIVA.html>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- Conozca el nuevo paquete fiscal que esta en proyecto y como afectará a su empresa
Moore Stephens
Conozca el nuevo paquete fiscal que esta en proyecto y como afectará a su empresa
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/empresarios/leyes/Proyectonuevopaquetefiscalmay04short.pdf>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- BancaSAT - Declaración y pago de impuestos por Internet
SAT
Contiene información sobre el funcionamiento del sistema, los bancos que prestan el servicio, kioscos de acceso gratuito y formularios electrónicos por medio de AsistelLight.
<http://portal.sat.gob.gt/portal/content/category/3/17/31/>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- SAT Legislación
SAT
Textos de algunas leyes tributarias importantes emitidas por el Congreso de la Republica publicadas en el sitio de la SAT para su descarga.
<http://www.sat.gob.gt/legislacion>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- SAT Servicios Electrónicos
SAT
Contiene el listado de servicios electrónicos que la SAT brinda por medio de su portal, entre otros el calendario tributario asistente de autoliquidación, verificador de declaraciones y verificador de documentos.
<http://www.sat.gob.gt/servicios>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- Acuerdo Gubernativo No. 253-94, de Fomento a la Microempresa
Contiene Acuerdo sobre la Creación del Consejo Nacional para el fomento de la Microempresa y Pequeña Empresa por tiempo indefinido el cual estará adscrito a la Vicepresidencia de la República.
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/acqufomi.htm>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- Iniciativa de Ley para creación de Instituto de Apoyo a la Microempresa
Congreso de la República
Contiene iniciativa de Ley para la creación del Instituto de Apoyo a la Microempresa
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/leyapomin.htm>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- Leyes Administrativas
Congreso de la República
Contiene un listado de Leyes Administrativas
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/leyadmon.htm>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- Leyes Laborales
Congreso de la República
Cointiene listado de Leyes Laborales
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/leylabor.htm>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- Código de Comercio, Decreto No. 2-70 del Congreso
Congreso de la República de Guatemala
Contiene información actualizada hasta el 12 de septiembre del 2001 sobre el Código de Comercio, Decreto No. 2-70.
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Registro/codigodecomercio/codigodecomercioguatemala.html>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
Congreso de la República de Guatemala
Contiene la ley del impuesto sobre la renta -ISR-, Decreto No. 26-92
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Registro/LeyISR.html>
País: Guatemala; Idioma: Español.

DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO “FOREST CONNECT” SOBRE LAS MIPYMES FORESTALES EN GUATEMALA

- Leyes Mercantiles
Congreso de la República de Guatemala
Contiene un listado de las leyes mercantiles de Guatemala
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/leymerca.htm>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- Leyes Tributarias y Fiscales
Congreso de la República de Guatemala
Contiene listado de Leyes Tributarias y Fiscales
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/leytribu.htm>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- Reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado
CONGRESO REPUBLICA DE GUATEMALA
Contiene la reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se Fundamenta en principios y compromisos enmarcados dentro de la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz, en relación con temas de la política fiscal que comprenden: balance fiscal, ingresos del Estado, administración tributaria, gasto público, deuda pública, gestión del patrimonio público, evaluación, control y descentralización fiscal.
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/32-01iva.htm>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- Acuerdo Gubernativo No. 213-87 de Fomento a la Microempresa
Presidencia de la República de Guatemala
Contiene el Acuerdo Gubernativo 213-87 de la Comisión Nacional para el fomento de la Microempresa y la forma que se detalla, la Comisión Nacional para el Fomento de la Microempresa y la Pequeña Empresa.
<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/acqufmi.htm>
País: Guatemala; Idioma: Español.
- Sistema de Declaración Electrónica de Guatemala
SAT
Contiene un Sistema de Declaración Electrónica de Guatemala, que ofrece la SAT.
<http://www.sat.gob.gt/pls/publico/portal.documentos?codigo=598>
País: Guatemala; Idioma: Español.

Fuente: Sitio Web MINECO, Apoyo a MIPYME, Red de Caja de Herramientas.

ANEXO 5

LOS TALLERES REGIONALES

Explicar objetivo talleres, cómo se realizaron los talleres, grupos de trabajo ponencias y comentarios en plenaria

Se proporcionó un cuestionario guía con una serie de preguntas. Los grupos estarán integrados por diferentes actores del sector forestal: Pequeños empresarios, a coordinadores de distintas áreas de trabajo del INAB, representantes de mesas de concertación, etc.

Cada mesa tendrá un relator, que se servirá de una computadora portátil para hacer el resumen de los resultados de grupo y podrá exponerlo sucesivamente ante el grupo plenario, ya sea verbalmente, leyendo sus conclusiones, o si desea mediante una presentación de Power Point, ya que contamos con una cañonera y una pantalla.

La conexión entre las MIPYMES, sus asociaciones, compradores/proveedores de servicios/procesos de políticas situadas en cualquier marco de facilitación debe comprender como mínimo:

Qué son las mesas de concertación, quienes fueron los participantes

Dividir las necesidades de información según ejes temáticos y problemáticas

Características: presencia casi solo sector maderables, silvicultura y Pinfor en Xela, Sacatepéquez Coban

Mientras en Peten ecoturismo y no maderables.

Característica micro pequeña y mediana.

La idea de cluster muy pronunciada en las Verapaces

Poner descripción de cada departamento o región o grupo de departamentos, el contexto forestal de la región y los representantes que participaron en ellos.

La necesidad de atención al tema ecoturismo y no maderables en Petén.

Los participantes:

- **miembros de comunidades en busca de acceder a PINFOR en comunidad y sus dificultades de agregación,**
- **micro empresarios individuales depósito de madera, beneficiarios de pinfor medianos y mayores que necesitaran comercializar productos del primer aclareo.**
- **Empresa comunitaria Tikonel.**
- **Técnicos oficina Forestal Municipal**
- **Organizar las demandas de información por su naturaleza:**
- **Mercado, Servicios, o instituciones**

CONCLUSIONES

¿Cuáles son las consecuencias principales para los programas de apoyo de las pequeñas y medianas empresas forestales y qué prioridades existen?

Hay un aspecto que si aparece como medular en todo el tema de las MIPYMES y es la necesidad de fortalecimiento institucional que requieren las MIPYMES que inician como asociaciones o entes no lucrativos al principio. Recordarás que el diagnóstico del Cluster ya había identificado dos tipologías de MIPYMES, las que nacían como entes lucrativos y las que iniciaban como asociaciones, son estas últimas que por su naturaleza y estructura requieren de esa necesidad de fortalecimiento a nivel de trabajo organizativo e institucional que se suma a la necesidad de conexión con los mercados, con las instituciones y los servicios.

Es decir que a menudo el despegue de una MIPYME pasa por un fortalecimiento de ese trabajo.

Imagino que allí el trabajo de personas y estructuras como el SEF, OGFM y el trabajo conjunto que realizan con redes como Ut'z che' resulta igualmente medular, este aspecto puede ser a futuro un motivo para financiar mejor esos sistemas de INAB y reforzar o ampliar sus funciones y abrir una línea de financiación no sólo con el FACILITY.

La informalidad

Poco conocimiento y reconocimiento de sus actividades (trabajan en la informalidad).

Limitado acceso a servicios (financieros y de desarrollo empresarial).

Intercambio de experiencias y conocimientos entre grupos similares es casi inexistente.

La competencia desleal

Aislamiento, comunicación y las TICs

Comunicación limitada y trabajo aislado El acceso a compradores que no conocen el tipo de productos que las PYMES ofrecen.

Aislamiento de servicios financieros, servicios de desarrollo de empresas, que no les permite visualizar las oportunidades para el desarrollo de negocios.

Aislamiento de procesos políticos de decisión, por lo tanto las autoridades tienen un desconocimiento de necesidades de estos grupos. *Circulo vicioso que limita el trabajo efectivo*

La comunicación y las TICs

Forest connect pretende atender el problema de aislamiento de las PYMES al unir las

- entre ellas para que se fomente el intercambio y colaboración entre las mismas;
- los procesos del Programa Forestal Nacional (PFN) brindándoles mayor participación y habilitándolas para que sean escuchadas y tomadas en consideración en procesos de decisión política;
- los mercados emergentes (aumentando las asociaciones existentes de las pequeñas y medianas empresas forestales);
- a los proveedores de servicios (fortaleciendo la capacidad de